Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 22 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,058 • PRECIO S/ 1.50

SEGÚN JAIME DE ALTHAUS

PÉREZ Y ZÚÑIGA DEBEN SALIR DEL CASO "CÓCTELES"

[Página 13]

¡10 AÑOS INHABILITADO Y NUEVA DENUNCIA PENAL EN SU CONTRA!

Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó inhabilitar a Martín Vizcarra por violar la Carta Magna, al disolver el Parlamento en 2019.

En el caso de Vicente Zeballos y Salvador del Solar, SAC aprobó sanción de cinco años de inhabilitación por su rol en la polémica cuestión de confianza.


Expreso

SU NUEVO ESCUDERO

EXPRESIDENTE ENFRENTA ADEMÁS UNA DENUNCIA PENAL POR EL IRREGULAR NOMBRAMIENTO DE DANIEL SORIA COMO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.

La Procuraduría exige 280 millones de soles como reparación civil por presuntos actos de corrupción durante el mandato de Vizcarra.

CONGRESO LO HUNDE

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

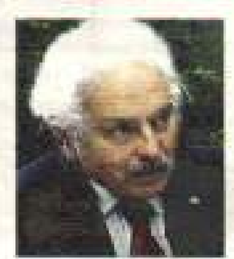
El abogado de Salvador del Solar calificó la decisión del Parlamento como "discriminatoria" y asegura que se busca descalificar a adversarios políticos.

FISCALIZACIÓN INDAGARÍA PRESUNTO ABANDONO DE CARGO

PEDIRÁN AL PLENO FACULTADES PARA INVESTIGAR A BOLUARTE

[Página 5]

ACONSEJA BENEDICTO JIMÉNEZ, PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA



GOBIERNO DEBE APOSTAR POR LA INTELIGENCIA OPERATIVA

[Página 7]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Trump delineó su gestión

El triunfo electoral de Donald Trump es la primera luz al final del túnel, tras la terrible crisis mundial que, a lo largo de estas últimas décadas, está generando la progresía universal empeñada en transformar al planeta en un espacio de enfrentamientos sin solución. Joseph Biden, el ahora exmandatario norteamericano, sirvió de acelerador para la causa caviar, empeñada en influenciar a los gobernantes democráticos del mundo occidental, hasta convertirlos en solapados dictadores socialistas orientados a conformar un bloque internacional, cuya bicefalia la compartirán China y Rusia. A lo largo de estos últimos cuatro años, los Estados Unidos de América han venido soportando una inimaginable y profundísima corrosión de sus otrora todopoderosos sistemas democrático, judiciales y económicos. Factor enervante ha sido la brutal inmigración -fundamentalmente de latinoamericanos- calculada en muchos millones de personas que han anidado en la tierra del Tío Sam, convertidas sendas de ellas en ciudadanos norteamericanos, gracias a la caótica política falsaria/desinformativa que inició el régimen Biden. Este quebró el orden establecido -sobre bases de plena independencia y protección a su ciudadanía- implantado por los padres fundadores de aquel país. Efectivamente, Biden no solo permitió abrir las fronteras, sino politizar la Justicia, ambas iniciativas impuestas por la izquierda para perforar las bases en las que se sustenta esta gran nación.

> **"También ha prohibido la indiscriminada inmigración extranjera y el Lawfare practicado por varios fiscales y jueces norteamericanos; y promete favorecer a la industria, enviar hombres a Marte, recuperar el Canal de Panamá, etc."**

Analicemos los orígenes de las elecciones que, por segunda vez -tras un interregno de cuatro años- llevaron a Trump a la Casa Blanca. Entre enero de 2021 y 2025, Biden gobernó con las izquierdas norteamericanas, con bastante malos resultados. Desde mediados del año pasado, la prensa progresista norteamericana inició una colosal campaña promoviendo la reelección de Biden. Meses después fue el primer debate electoral, y el candidato Biden quedó por los suelos. La mafia caviar americana no tuvo reparos en desmontarlo y patrocinar a alguien más a la izquierda, como Kamala Harris. Esta agudizó hasta el extremismo durante su campaña electoral, y terminó perdiendo ante Trump; no obstante que todo el establishment progresista se abocó a destripar políticamente al candidato republicano. Sin embargo, la gran mayoría del pueblo hizo lo opuesto. El veredicto desembocó en la colosal toma de mando que hubo el lunes para investir como presidente número 47 a Donald J. Trump. Por cierto, durante cuatro años -hasta 2021- antes Trump había sido el presidente número 45 de EE. UU. Solo dos expresidentes han conseguido ser reelectos tras completar su primer periodo de cuatro años; antes solo lo había logrado Grover Cleveland en 1888.

Corolario. Finalmente, las ONG tiemblan ante el muro que deberán pasar para iniciar la cola ante los consejeros del presidente Trump, quien no guarda simpatías por las transformaciones sociales que persiguen las ONG. Tanto que, entre sus primeras medidas, acaba de sentenciar que en EE. UU. solo existen dos géneros: masculino y femenino, contraviniendo esa monserga antinatural de la multisexualidad. También ha prohibido la indiscriminada inmigración extranjera y el Lawfare practicado por varios fiscales y jueces norteamericanos; y promete favorecer a la industria, enviar hombres a Marte, recuperar el Canal de Panamá, etc.

P
Portada

PERMITIÓ EXCESO

PAPEL DE RICHARD ARCE

El día del cierre del Congreso, fue clave el papel del entonces congresista Richard Arce, quien abrió las puertas del Hemiciclo para que ingrese Salvador del Solar (a la sazón premier). De esta manera, se intentó interrumpir la sesión del Pleno para argumentar la llamada "denegación fáctica".





El cerco a Vizcarra se cierra en el Congreso, pero el Poder Judicial es indulgente.

DIEZ AÑOS POR CIERRE DEL CONGRESO

Una inhabilitación más para Vizcarra

SAC lo sanciona junto a exministros Del Solar y Zeballos. Lo acusan también por designación de procurador general que no cumplía requisitos.



MARÍA TERESA GARCÍA

Ayer martes fue un día negro para el expresidente Martín Vizcarra. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC) aprobó inhabilitarlo por diez años para ejercer cargos públicos por haber disuelto el Parlamento en 2019 y, además, lo acusó por el irregular nombramiento de Daniel Soria Luján como procurador general del Estado, hecho que fue denunciado en su momento por EXPRESO.

En el caso de las denuncias constitucionales, números 384, 400 y 466, referidas a la disolución del Parlamento, en las que también se sancionó con la inhabilitación por cinco años a los ex primeros ministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos, la decisión se tomó con 16 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Votaron a favor María Acuña y Nelcy Heidinger de Alianza para el Progreso; Jorge Montoya (Honor y Democracia); Nilza Chacón, Víctor Flores, Martha Moyano y Héctor Ventura (Fuerza Popular).

También Patricia Chirinos, Esdras Medina y Diego Bazán (Renovación Popular); Flavio Cruz y Américo Gonza (Perú Libre); Digna Calle (Podemos); Luis Aragón y Edwin Vergara (Acción Popular); y Pasión Dávila (Bancada Socialista). No hubo votos en contra.

Héctor Ventura (Fuerza Popular) fue el congresista delegado responsable de elaborar el informe final que recomendó la sanción política para Vizcarra, Del Solar y Zeballos.

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se impone la sanción de inhabilitación por diez años para el

DELITOS

- **El grupo congresal también decidió acusar al expresidente Vizcarra y a su exministra de Justicia, Ana Teresa Revilla por haber designado como procurador público general a Daniel Soria, a pesar de no cumplir con los requisitos de ley.**



Del Solar y Vicente Zeballos serían inhabilitados por 5 años.

MARÍA ACUÑA. TITULAR DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES

Pide al expresidente que no engañe al pueblo

Legisladora le recuerda que ha sido inhabilitado en varias oportunidades, por lo que no puede postular en elecciones.

El expresidente Martín Vizcarra no debe engañar al pueblo cuando dice que podrá candidatear a la Presidencia de la República, ya que tiene varias inhabilitaciones que le impiden asumir cargos públicos, señaló la titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, María Acuña (APP).

"Él tiene apetitos personales de ser presidente, pero yo creo que ya son como cuatro acusaciones las que tiene, y no debe seguir engañando al pueblo. Con estas acusaciones que han sido aprobadas por el Congreso, él sigue saliendo a decir que será candidato, cuando ya no puede serlo porque ha sido sancionado", sostuvo la legisladora de Alianza para el Progreso.



El caso actual pasará a la Comisión Permanente.

Afirmó que esta prohibición no solo afecta a Martín Vizcarra, sino a todo aquel que el Congreso de la República haya inhabilitado para ejercer una función pública.

La parlamentaria señaló que la figura de la caducidad, invocada por el extitular del Consejo de Ministros Salvador del Solar, ha sido considerada en el informe final elaborado por el legislador Héctor Ventura.

"Ya aprobamos el informe final y ahora depende de que pase a la Comisión Permanente; ahí dependerá de los votos", sostuvo.

ejercicio de la función pública al exjefe de Estado Martín Vizcarra Cornejo, por la presunta infracción al artículo 134 de la Constitución", señala el informe final.

Asimismo, el documento estableció que "de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución, se impone la sanción de inhabilitación por cinco años para el ejercicio de la función pública para el expresidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar Labarthe, por la presunta infracción a los artículos 132 y 133 de la Carta Magna".

De igual forma, se solicitó la sanción de inhabilitación por cinco años para el ejercicio de la función pública para el expremier ministro Vicente Zeballos Salinas, por la presunta infracción al artículo 134 de la Constitución.

NO FUE APROBADO EN GABINETE

En su informe final, Ventura señaló que Martín Vizcarra es responsable por el cierre inconstitucional del Congreso de la República al haber planteado cuestión de confianza sobre la suspensión del proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC), pese a que no fue aprobado por el Consejo de Ministros.

"La sanción no versa sobre su responsabilidad en la denegación fáctica o sobre la cuestión de confianza, que son competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República. Se considera la magnitud del daño producido y la afectación a la institucionalidad o a la sociedad que se habría infringido", indica el documento.

Como fundamento de la sanción, se enfatiza que, en el contexto de un Estado constitucional de derecho, las conductas políticas destinadas a socavar y destruir la separación, control y balance entre los poderes del Estado, así como la independencia funcional de los órganos jurisdiccionales, y con ello, el sistema democrático, constituye infracción grave a la violación de la Constitución y debe ser sancionado con severidad.

"Por ello en la propuesta de sanción se propone 10 años de inhabilitación de ejercer cargo público, dado que en su condición de ex primer funcionario público violentó el orden constitucional", señala en referencia a Vizcarra.

NO ESTÁ EN EL ACTA

En cuanto al expremier Del Solar, la cuestión de confianza que formuló para suspender la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional no se encuentra en el acta del Consejo de Ministros. Es decir, no fue discutida en las sesiones del Consejo de Ministros de los días 27 y 29 de septiembre de 2019, por lo que habría infringido los artículos 132 y 133 de la Constitución.

"Conforme se observa de la parte pertinente del acta del 29 de septiembre de 2019, no aparece como orden del día la 'suspensión del procedimiento de elección de miembros del Tribunal Constitucional' con el tema de cuestión de confianza. Del extracto del acta del 29 de septiembre de 2019 y lo que establece el artículo 126 de la Constitución, que precisa: 'Todo acuerdo del Consejo de Ministros requiere el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, y consta en acta', Salvador del Solar Labarthe ha faltado a la verdad, en tanto no aparece en el acta haber aprobado hacer cuestión de confianza para suspender el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional", se indica.



DOS INHABILITACIONES

Actualmente Martín Vizcarra tiene dos inhabilitaciones efectivas.

La primera de ellas por diez años por el llamado caso "Vacunagate" por haberse inmunizado contra la covid-19 en plena pandemia.

La otra inhabilitación es por cinco años y se relaciona con el caso Obrainsa, debido a que no renunció a sus acciones en la empresa C y M Vizcarra cuando tuvo un asiento en el gabinete ministerial.

NO CADUCA

Sobre el alegato de caducidad, el informe final señala que Salvador del Solar cesó en el cargo el 30 de septiembre de 2019, y el tiempo que duró el interregno parlamentario corre desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 16 de marzo de 2020, fecha en que se instaló el nuevo Congreso Extraordinario de 2020.

"No procede alegar plazo de caducidad para el procesamiento del investigado Salvador Alejandro del Solar Labarthe", detalla el informe final.

VICENTE ZEBALLOS

A Vicente Zeballos se le inhabilita por haber refrendado el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, que disolvió el Congreso de la República apelando a una denegación fáctica de la confianza por no suspender el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, pese a no haber sido aprobado por el Consejo de Ministros.

"Zeballos Salinas refrendó el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, que en su tercer considerando, último párrafo, indica: Por esta negativa de suspender el procedimiento de selección de magistrados y de brindar las garantías suficientes para que esta selección garantice la mayor legitimidad posible al Tribunal Constitucional, el Congreso negó la confianza presentada por el Presidente del Consejo de Ministros en la fecha'", enfatiza.

El documento señala que, al refrendar el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, Zeballos Salinas, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros, lo hace responsable, pues habría infringido el artículo 134 de la Constitución Política del Perú.

CONNOTACIÓN PENAL

Si bien la denuncia constitucional contra Martín Vizcarra por el cierre del Congreso es una sanción política, la

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

acusación en contra de él y su exministra de Justicia y Derechos Humanos Ana Teresa Revilla por la designación de Daniel Soria, tiene connotaciones penales.

El informe final estuvo a cargo del congresista Víctor Flores (Fuerza Popular) y fue aprobado por 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, de Segundo Quiroz, del Bloque Magisterial.

"Acusar al denunciado Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su condición de presidente de la República, por la presunta comisión del delito contra la administración pública - negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, en agravio del Estado; por haberse interesado indebidamente en la designación del señor Daniel Soria Luján, como Procurador General del Estado; al haber emitido la Resolución Suprema 017-2020-JUS, de fecha 1 de febrero de 2020", señala una de las conclusiones.

Asimismo, por el ilegal nombramiento, en agravio del Estado por la designación de Daniel Soria Luján, pese a que dicho abogado no cumplía con los requisitos legales para el cargo.

Las mismas acusaciones se efectúan en el caso de la exministra Ana Teresa Revilla.

En la sustentación de la acusación, el congresista delegado Víctor Flores, indica que Martín Vizcarra emitió la Resolución Suprema 017-2020-JUS, de fecha 1 de febrero de 2020, designando a Soria Luján como procurador no obstante, que al momento de suscribir el dispositivo, no se había emitido el informe técnico legal que correspondía a la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

También se le imputa a Vizcarra ser presunto autor de la comisión del delito contra la administración pública - nombramiento ilegal, en agravio del Estado; "ya que dicho investigado en su calidad de presidente de la República, habría designado a Daniel Soria Luján, como Procurador General no obstante, que dicho abogado no cumplía con los requisitos legales para el cargo".

De acuerdo al informe final aprobado por la SAC, tal designación se concretó mediante la Resolución Suprema 017-2020- JUS, de fecha 1 de febrero de 2020, por la cual se designó al abogado Daniel Soria Luján como Procurador General del Estado, pese a no contar con trayectoria alguna en la defensa jurídica del Estado, conforme lo exige el numeral 8 del artículo 15.1 del Decreto Legislativo 1326.

Las dos acusaciones constitucionales serán puestas a consideración de la Comisión Permanente del Parlamento, la cual nombrará a una subcomisión acusadora para que sustente los informes finales ante el Pleno.



SE DEFIENDE

Tras conocerse esta noticia, Luciano López, abogado de Del Solar, calificó de discriminatoria la decisión adoptada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

"Es una decisión discriminatoria que ignora lo dispuesto por la Constitución y se aparta de los precedentes establecidos por el propio Parlamento. Basa su única acusación en una evidente mentira y deja en claro que la única motivación detrás de este proceso ha sido descalificar a potenciales adversarios políticos", indicó en un comunicado, que fue compartido por el propio expremier.

Agregó que si bien la Subcomisión ha declarado la caducidad en múltiples casos de exfuncionarios que cesaron en sus funciones en la misma fecha que su cliente, "únicamente en el caso del expremier el grupo de trabajo se ha rehusado a hacerlo".

"Se desconoce abiertamente el precedente parlamentario establecido por la propia comisión de Constitución que, en el año 2007, señaló de forma inequívoca que el plazo de caducidad del artículo 99 de la Constitución no admite ninguna interrupción, por lo que la posibilidad de acusar al exministro del Solar caducó de forma definitiva el 30 de septiembre del 2024", indicó en su comunicado.

TRAS CUERNOS, PALOS

A solicitud de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, el Poder Judicial declaró fundado el pedido de constitución en actor civil por la suma de 280 millones de soles en el caso vinculado al expresidente Martín Vizcarra.

A través de una resolución del 13 de diciembre de 2024, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional del Poder Judicial aceptó esta solicitud sobre el proceso seguido contra el expresidente de la República, funcionarios y servidores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Nacional, Descentralizado y empresarios, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, colusión, entre otros, en agravio del Estado.

Vale recordar que la presunta organización criminal se habría apropiado de dinero del Estado a través de contrataciones públicas fraudulentas en Provías.

"De esta manera, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción reitera su compromiso con la defensa de los derechos e intereses del Estado en toda instancia pública en la que sea competente", indica el comunicado del ente rector.

HÉCTOR VENTURA A FLOR PABLO

Rechazan que se intente derrumbar candidatura

Legislador señala que la exministra vizcarrista quiere inducir a error a la población.

La parlamentaria Flor Pablo -exministra del gobierno vizcarrista- señaló que las inhabilitaciones aprobadas en contra de Martín Vizcarra, Salvador del Solar y Vicente Zeballos están direccionadas políticamente, acusación que fue rechazada por los miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.



"Este caso ya fue evaluado por el Tribunal Constitucional y no se convocó a los ministros del 2019 para dar su testimonio. Esto parece más un intento de sacar a opositores de la carrera política usando mecanismos cuestionables", dijo Flor Pablo, en un intento de desacreditar el trabajo de la Subcomisión.

Héctor Ventura, autor del informe que recomendó la inhabilitación para los exfuncionarios, rechazó la acusación. "Rechazo contundentemente, señora presidenta, que la señora (Flor Pablo) pretenda inducir a error argumentando que he sido direccionado. Yo le emplazaría a que diga: ¿ella tiene los medios probatorios para afirmar que yo he sido direccionado, que alguien me sopló la tarea para hacer mi trabajo? No, yo rechazo eso, señora presidenta, y también rechazo que se diga que el fujimorismo está detrás de esto para derrumbar candidaturas. Eso es totalmente falso", dijo Ventura.

> **"VIZCARRA ES RESPONSABLE POR EL CIERRE INCONSTITUCIONAL DEL CONGRESO AL HABER PLANTEADO CUESTIÓN DE CONFIANZA SOBRE SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS TRIBUNOS, PESE A QUE NO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS."**

SE BURLA

• En días pasados, el expresidente Martín Vizcarra sin ningún miramiento, le señaló a la prensa nacional, que participaría de las elecciones generales del 2026, ya que como ciudadano tiene derecho a postular a un cargo.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. INDAGARÁN SOBRE PRESUNTO ABANDONO DE CARGO

Pedirán al Pleno facultades para investigar a Boluarte

WILBER TORRES

Se habría ausentado de sus labores como jefa de Estado debido a intervención quirúrgica que le practicaron en mediados de 2023.

La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, que preside el parlamentario Juan Burgos (Podemos Perú), aprobó la moción para solicitar al Pleno facultades para investigar a la presidenta Dina Boluarte por presunto abandono de cargo.

La iniciativa fue aprobada con 8 votos a favor frente a 4 abstenciones de los legisladores Jorge Marticorena (Alianza para el Progreso), Elizabeth Medina (Bloque Magisterial), Elvis Vergara (Acción Popular) y Noelia Herrera (Renovación Popular).

RESPALDO

Durante la sesión, la legisladora Ariana Orué (Podemos Perú) expresó su respaldo a investigar los hechos relacionados con la intervención quirúrgica a la que se sometió Boluarte y que la habría mantenido incapacitada para ejercer sus funciones como mandataria entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2023.

"La crisis se crea por la mala gestión que hace la presidenta y es necesario que sea investigada. (...) Todo tipo de investigación que nosotros estamos iniciando desde acá tiene que ser culminada, tiene que tener algún tipo de resultado", indicó la legisladora.

Además, la representante nacional también expresó su respaldo hacia el titular de la comisión, Juan Burgos, y denunció que algunos integrantes de ese grupo de trabajo parlamentario están intentando socavar cualquier intento de investigación sobre este caso.

"Además, también tenemos miembros de la misma Comisión de Fiscalización y Contraloría que justamente lo que hacen es debilitar a la comisión, denunciando a nuestro propio presidente, que viene trabajando de manera correcta y justa", señaló.

RICHARD BARRUETA



Moción tuvo el respaldo de 8 votos y 4 abstenciones.

MÁS IMPORTANTES

Por su parte, Marticorena manifestó su desacuerdo con la propuesta aprobada, y consideró que esta investigación provoca que la Comisión de Fiscalización "esté distrayendo su tiempo" frente a otros casos, como los relacionados con corrupción.

"Estamos tocando un tema que ya está siendo investigado por la Fiscalía, está siendo investigado por el Poder Judicial. Ya estamos terminando enero, prácticamente más de la mitad de lo que nos queda de esta legislatura, y no hemos abordado temas que en cada región tenemos sobre actos de corrupción, de mala gestión, de mala utilización de los recursos que el Estado asigna a cada región", aseveró.

No obstante, el legislador Edgar Raymundo (Bloque Democrático Popular) discrepó de su colega Jorge Marticorena y apuntó que la investigación sobre el presunto abandono de Dina Boluarte de su cargo como jefa de Estado es importante por cuanto este hecho tendría contenido penal "y otros aspectos de infracción constitucional".

LO DENUNCIAN

- El parlamentario Héctor Valer (Somos Perú) denunció penalmente a Juan Burgos ante el Ministerio Público por supuestamente usurpar las funciones fiscales al impulsar investigaciones, como en este caso, contra Dina Boluarte.

DESDE ALTAS ESFERAS DEL EJECUTIVO Y EL CONGRESO

Juan Burgos denuncia que intentan debilitar Fiscalización

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos (Podemos Perú), denunció que altas esferas del Gobierno y del Parlamento intentan debilitar el grupo de trabajo parlamentario que preside para que no se investiguen casos como el de la presunta red de prostitución en el Legislativo.



"Ustedes han visto lo que están haciendo (...) Hay fuertes aliados del Gobierno y de algunos miembros de la Mesa Directiva. (...) El hecho de preguntar a un invitado cuánto le costó el chifa o en qué chifa fue, indica la poca seriedad y, sobre todo, el obstruccionismo que existe en la propia Comisión de Fiscalización", indicó Burgos.

El legislador también recordó que citaron en calidad de invitada a la jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Parlamento, Alejandra Aramayo, para que responda sobre el comunicado en el que se afirmó que el objetivo de los sicarios que asesinaron a la abogada Andrea Vidal no era ella sino un taxista. Vidal era la principal testigo en el caso de la presunta red de prostitución en el Congresp.

TRAS OBSERVACIÓN A LA AUTÓGRAFA HECHA POR EL GOBIERNO

Exigen a Comisión de Justicia acelerar restitución de la detención preliminar

La parlamentaria María del Carmen Alva (no agrupada) exigió al presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Isaac Mita (Perú Libre), acelerar el debate de la observación hecha por el Gobierno al proyecto de ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia.

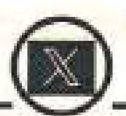


A través de un oficio, la legisladora Alva apuntó que la demora en la aprobación de esta iniciativa legislativa "viene generando serias limitaciones en las investigaciones de delitos complejos, como los vinculados a la corrupción y al crimen organizado".

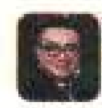
En esa línea, la representante nacional también remarcó que la no restitución de la figura de la detención preliminar en casos de no flagrancia preocupa debido a que "muchas investigaciones dependen de actuar sobre indicios razonables sin la necesidad de pruebas inmediatas".

"Por lo tanto, habiendo transcurrido siete días desde que esta observación fue asignada a su comisión, solicito respetuosamente que se priorice de manera urgente su debate. Es fundamental evitar que las observaciones formuladas por el Ejecutivo introduzcan barreras que obstaculicen la continuidad de las pruebas y retrasen las actuaciones procesales", indicó María del Carmen Alva en el documento.

"Además, es urgente implementar reformas legislativas eficaces en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado", añadió la legisladora, quien también señaló que no hay que permitir que la inseguridad ciudadana siga en aumento.



#PoliX



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado

El recurso de apelación genera efecto suspensivo, es decir, no se ejecuta la resolución impugnada. En el Caso de Fuerza Popular significa que no se enviará caso a MP para que realice, si puede, una correcta acusación, hasta que Sala de Apelaciones no emita pronunciamiento.



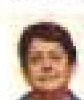
Alejandro Aguinaga
@A_Aguinaga
Congresista de Fuerza Popular

El atentado en la Fiscalía de Trujillo es TERRORISMO y tiene que ser combatido como tal. Lo hemos advertido desde hace tiempo.



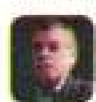
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

Atacan Fiscalía sede Trujillo, vuelan torres de alta tensión, roban explosivos, trafican personas, usan armas de guerra. Si esto no es terrorismo ¿qué es?



Lourdes Alcorta
@AlcortaLourdes
Excongresista

La elección del Tribunal Constitucional (TC) que motivó el cierre ilegal del congreso por Vizcarra fue una convocatoria pública, como manda la ley.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de Fuerza Popular

El último día de su mandato el presidente Joe Biden indultó POR ADELANTADO a sus familiares, antes de que sean acusados de algo. Antes había indultado a su hijo Hunter que estaba a punto de ser condenado por delitos graves

POLIDATOS

HERNANDO DE SOTO EN CÓNCLAVE EN CIENEGUILLA

Un interesante cónclave tuvo lugar el sábado pasado en Cieneguilla, en la casa de campo del empresario **Samuel Dyer**, hasta donde llegó el candidato presidencial **Hernando de Soto**. No se sabe si en esta reunión, o antes, el coautor de "El Otro Sendero" habría tenido encuentros con **Carlos "Techito" Bruce**, el cómico **Carlos Álvarez**; del partido País para Todos, **"Vitocho" García Belaunde**, entre otros.

ANIMALISTAS SUI GÉNERIS

El partido que llevaba la batuta de la reunión fue Progresemos, que preside el abogado **Paúl Jaimes Blanco**, organización que es una simbiosis de animalismo y partidario de la minería ilegal, además de ser adictos de una política dura en materia de seguridad ciudadana. Tanto es así que plantean excluir al Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

DISCREPAN DE EQUIPO TÉCNICO

No se ha observado, según algunos presentes, ninguna unidad en torno a la candidatura de **De Soto** y su estado mayor, integrado por **Luis Solari**, expresidente del Consejo de Ministros del gobierno de **Alejandro Toledo**, y **Rolando Sousa Huanambal**, excongresista fujimorista. La discrepancia surgió cuando **Solari** se presentó como jefe del equipo técnico de **Hernando de Soto** y entró en dimes y diretes con el excongresista toledista **Víctor Valdez**.

¿MINEROS ILEGALES EN EL JUEGO?

Esta guerra soterrada entre los técnicos y los activistas ligados a **Jaimes** no presagia nada bueno, con mayor razón si lo que se busca como base social y económica de la campaña es precisamente el apoyo de la minería informal, al que tendría acceso **Samuel Dyer**, según se afirma, y al que tampoco es lejano **Hernando de Soto**, si recordamos sus aventuras "formalizadoras" con apoyo de operadores de izquierda.

ALGO ES ALGO

Y a otra cosa mariposa. La crisis del Congreso no tiene cuándo acabar. El compromiso del presidente **Eduardo Salhuana** de reorganizar jefaturas y departamentos de este poder del Estado tuvo un paso tibio cuando, este 20 de enero, fue designada la CPC **Rosa Elena Izaguirre Silva** como directora general de Administración. "Algo es algo", dijo un galgo.

BURGOS SE EXCEDE

No somos hinchas del expresidente del Congreso **Alejandro Soto**, pero todo indica que el podemita **Juan Burgos** se equivoca si cree que, como titular de la Comisión de Fiscalización, puede estar citando, como si fuera comisión investigadora, a congresistas como Soto. El reglamento del Congreso señala que los legisladores no pueden ser interpelados porque, además, no tienen mandato imperativo, menos para "perico de los palotes". Salvo que sea la Comisión de Ética o la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, esas son las únicas instancias para investigarlos. ¿Qué, solo es una invitación? Pamplinas.

BIEN LISA KENNA

Es más que interesante que **Lisa Kenna**, la embajadora de Estados Unidos en el Perú, quien presentó sus credenciales el 22 de marzo de 2021, enviada en la primera administración de **Donald Trump**, y estuvo en el Perú hasta el 8 de septiembre de 2023, ahora, el 20 de enero de 2025, al inicio del segundo mandato del presidente **Trump**, la embajadora **Kenna** fue designada nada menos que Secretaria de Estado en funciones, hasta que el Senado del país del norte confirme a **Marco Rubio** en el cargo de Secretario de Estado.

SOLO HAY HOMBRE Y MUJER

Dentro de las 11 órdenes ejecutivas que ha promulgado el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, está el haberle dado un golpe letal a nivel internacional a la ideología de género y a los woke de todo tipo. Ahora, oficialmente, en su país no hay más que dos géneros: masculino y femenino. Y punto. "A llorar a la playa", les ha dicho nuestra amiga **Mar Mournier**. "Es muy estridente el llanto lastimero de los progres", afirma. Twitter, o X, "se ha convertido en un muro de lamentos. Chicos, ¡se van a deshidratar!". Plop.

ADIÓS ACUERDO DE PARÍS Y OMS

También está la retirada inmediata de los Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el medio ambiente. Asimismo, se inició el proceso de retirada del país del norte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). "Estábamos pagando 500 millones de dólares a la OMS", reclamó **Trump**. Esos y otros gastos desnaturalizados por el caviaraje internacional serán revisados.



#Polifacebook



Kira Alcarraz
/KiraAlcarraz
Congresista de Podemos

Lamentamos el atentado en Trujillo. Conocemos el trabajo de la PNP y MININTER, pero ¿dónde están las FF.AA? Es necesario que MINDEF, el PJ y la Fiscalía se sumen a la lucha.



Diego Bazán
/diegobazancongresista
Congresista de Renovación Popular

Luego del atentado al local de la Fiscalía, solicité la presencia del Ejecutivo en Trujillo para adoptar acciones URGENTES frente al accionar criminal y cobarde de estos miserables.



Lady Camones
/LadyCamones
Congresista de APP

Hemos solicitado la intervención urgente del proyecto Chinecas en la quebrada Cascajal para evitar que el incremento del caudal provoque un desembalse que afecte a los agricultores de la zona.



María Agüero
/jagueroguiterrezmaria
Congresista de Perú Libre

Mientras en las altas esferas políticas y económicas prevalezca la lógica de "cómo sacar provecho", la inseguridad continuará dejando un reguero de sangre que debemos frenar de inmediato.



Alejandro Cavero
/CaveroPeru
Congresista de Avanza País

Bajo ninguna circunstancia el Gobierno debe seguir minimizando la ola de criminalidad que vive el país. El atentado terrorista y delincuencial en Trujillo es una muestra de que todo se salió de control.



LAS MAFIAS DE ALTO VUELO SON ORGANIZACIONES TERRORISTAS

¡Aprendan! El presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva en la que establece que los cárteles de la droga son organizaciones terroristas extranjeras. Esto permitirá al ejército estadounidense atacarlos con todo su poder. ¿Eso no se puede hacer en el Perú? ¿Tanto miedo a las ONG derecho-humanistas y a la izquierda parlamentaria? Lo que falta acá es decisión política y nuevas armas legales, como la ley del terrorismo urbano, para derrotar un desborde de la criminalidad que ya atenta contra la seguridad del Estado.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera. **Editor General:** Emilio Erilo. **Diagramación:** Margarita Nieves. **Fotografía:** Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C. Luis Carranza 2260 / Lima, Perú. Central Telefónica: 612 4000 Publicidad: Anexos: 220-221 Marca Registrada EXPRESO Hecho el depósito legal. www.expreso.com.pe





ASEGURA DELIA ESPINOZA

Protegerán a los fiscales que investiguen crimen organizado

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, señaló que a los fiscales de Trujillo que investigan casos contra el crimen organizado y delincuentes se les brindará una protección especial, a fin de reforzar las medidas de seguridad para garantizar el cumplimiento de sus labores y la protección de su integridad personal.

Por otro lado, Espinoza adelantó que el atentado contra la sede del Ministerio Público podría estar relacionado con la minería ilegal.

"La dinamita utilizada en el atentado parece provenir de la minería ilegal. Esto confirma que la criminalidad organizada sigue operando en la región", explicó la fiscal de la Nación.

Asimismo, reveló que los funcionarios del Ministerio Público en Trujillo han recibido amenazas de bandas criminales.

"Estamos trabajando silenciosamente en todo el país contra el crimen organizado. Los fiscales que luchan contra estos delitos, especialmente los de alto impacto, están siendo amenazados por hacer su trabajo, y vamos a brindarles seguridad a ellos y sus familias. Este atentado es una muestra más de la violencia que enfrentan nuestros fiscales", añadió.

Finalmente, la fiscal de la Nación exigió que el Congreso y el Poder Ejecutivo aprueben leyes contundentes.

"Es fundamental que se restablezca la detención preliminar en casos de no flagrancia. De lo contrario, estaremos dejando a los delincuentes en libertad para que sigan operando con total impunidad", aseveró.

BENEDICTO JIMÉNEZ SUGIERE FÓRMULA CONTRA EL CRIMEN

Gobierno debe apostar por inteligencia operativa

Exmiembro del Gein recomendó sacar a los efectivos de la Dircote de los escritorios a fin de detener ola terrorista.

RICARDO REYES ORTIZ

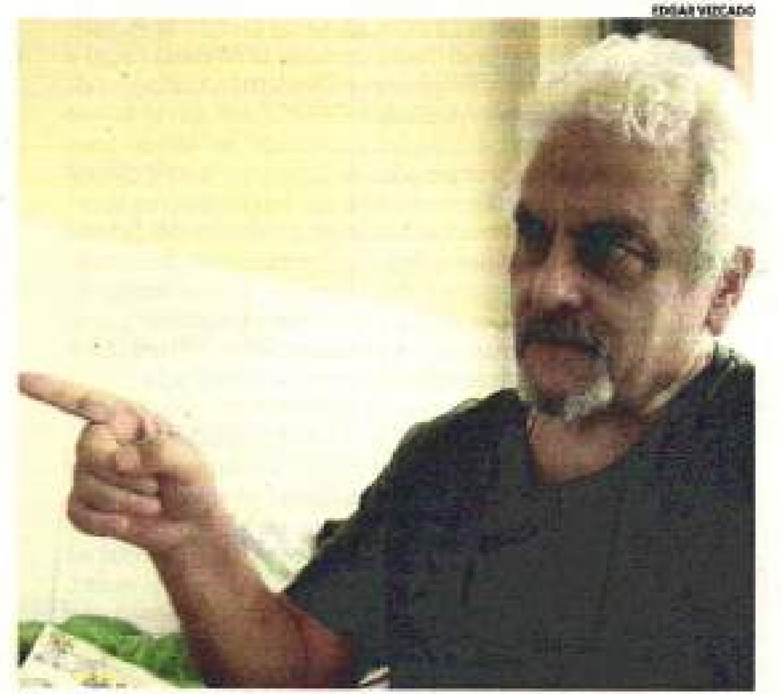
El coronel (r) PNP Benedicto Jiménez afirmó que el atentado ocurrido en el Ministerio Público en Trujillo se trata de un acto terrorista y que, para combatirlo, el Gobierno debe apostar por la inteligencia operativa.

"Está faltando inteligencia operativa, que te previene y te dice: 'Mira, esto es lo que puede suceder'. Una inteligencia operativa que ya debería haber ubicado y capturado a Jhonson Cruz Torres, que lidera 'Los Pulpos Nueva Generación', porque todo lo que sucede en Trujillo esa organización criminal lo sabe y nada se les escapa. Hay que capturar a las cabezas y a los lugartenientes de las organizaciones criminales; si se les captura, se neutralizan las organizaciones", afirmó el exjefe del Grupo Especial de Inteligencia (Gein).

Jiménez, además, le dio un consejo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria. "Que se gaste en inteligencia operativa. Se debe aprender de las lecciones del pasado y, para eso, el Gein puede enseñar, capacitar e ilustrar a toda esta gente nueva de la Policía", agregó.

Finalmente, el abogado y especialista en inteligencia operativa policial recomendó que, para detener esta ola terrorista, deben sacar a los efectivos de la Dircote de los escritorios y enviar a 100 de ellos a Trujillo para que averigüen y capturen a los responsables de los atentados que se registran en esa ciudad.

EDGAR VIZCADO



Jiménez fue uno de los artífices de la captura de Abimael Guzmán.

BANDAS TRUJILLANAS

- Se sospecha que los responsables del atentado al Ministerio Público podrían pertenecer a una de las seis organizaciones criminales que operan en Trujillo, además de Los Pulpos Nueva Generación. Estas son: Los Compadres, Los Ochenta, La Hermandad, Los Canallas, La Nueva Alianza y La Nueva Jauría.

PARA COMBATIR AL HAMPA

Ministro de Trabajo pide apoyo de la ciudadanía para la Policía

El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, destacó los esfuerzos del Ejecutivo, en particular de la Policía Nacional, para combatir el avance del crimen organizado, tras la detonación de un artefacto explosivo en la sede del Ministerio Público en Trujillo.

Maurate señaló que la lucha contra el crimen organizado es una tarea compleja y que, aunque existen operativos y capturas constantes, se requiere el apoyo y la comprensión de la ciudadanía hacia el trabajo de la PNP.

"Creo que es la oportunidad para hacer un llamado a todo el país, a la ciudadanía, a todas las autoridades y medios de comunicación para cerrar filas en torno a la PNP y ponernos todos en contra del crimen organizado", indicó Maurate.



El ministro recordó que los policías son padres y madres de familia que sacrifican su seguridad para proteger a los ciudadanos, y que muchas veces pierden la vida en cumplimiento de su deber.

ALCALDE MAGDALENA, FRANCIS ALLISON

Critica a Dina por no priorizar la seguridad

El alcalde de Magdalena, Francis Allison, criticó contundentemente a la presidenta Dina Boluarte, acusándola de no dar prioridad a la seguridad ciudadana ni a la lucha contra la delincuencia.

Según Allison, la vida de los peruanos no sería una prioridad para Boluarte, quien, según él, estaría más preocupada por mantenerse en el poder hasta el año 2026.



Además, el alcalde señaló que el Gobierno ha respaldado normas emitidas por el Congreso que no contribuyen a combatir la criminalidad y que incluso beneficiarían a personas cercanas al Ejecutivo.

Estas normas, según sus declaraciones a un medio radial, representan un retroceso en los esfuerzos por enfrentar la inseguridad en el país.

El burgomaestre también criticó que tanto el Ejecutivo como el Legislativo no trabajen en conjunto para desarrollar políticas eficaces contra la delincuencia, calificando esta situación como "vergonzosa" y un "insulto a la patria".

Asimismo, dijo que estas acciones reflejan una falta de interés en abordar un problema tan crítico como la seguridad ciudadana.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Más Estado nunca es la solución

Con un nombre pretencioso y con objetivos casi incumplibles por su amplitud, se ha creado la Autoridad Multisectorial para Combatir la Minería Ilegal y los Delitos Conexos y Promover el Desarrollo Socioeconómico de las Regiones Afectadas - AMCOMI. Sin el ánimo de ser cínica, estas entidades pomposas no sirven para nada, solo para dar trabajo a los amigos y consumir dinero público. Textualmente, se señala que su objetivo es la articulación intergubernamental de las entidades del Estado para combatir la minería ilegal y promover el desarrollo económico de las regiones afectadas. ¿Y, los ministros están pintados? ¿No tienen capacidad para coordinar por sí mismos? Que asuman su responsabilidad el MININTER y el MINDEF y no se escondan tras mayor burocracia.

Como bien mencionó el excanciller alemán Willy Brandt: "Tanto mercado como sea posible. Tanto Estado como sea necesario". Sin embargo, este gobierno solo ha promovido su crecimiento, hay una gran irresponsabilidad en el gasto. El pliego de remuneraciones se sigue incrementando frente a los ingresos que se mantienen estables o se reducen y estas partidas no son flexibles. El gasto corriente ha crecido, en términos reales, 30% durante los últimos cinco años -la fiesta comenzó con Vizcarra- frente al 13% destinado a inversión pública.

Esta situación no es sostenible, más aún si hay un incumplimiento reiterado de las reglas fiscales, cuya trascendencia es subestimada por las autoridades del gobierno. Me pregunto: ¿por qué José Arista sigue al mando del MEF si ha demostrado clara incompetencia? La única respuesta es que es servil a Boluarte. Ella está cómoda con el "ministro del dinero", que le cumple todos sus caprichos, siendo el mayor la sobrevivencia de Petroperú o mantener toda la estructura de prefectos o subprefectos, costosa e inútil, cuya única virtud a sus ojos, serán los valiosos servicios prestados en favor de su hermano Nicanor.

Este gobierno ni siquiera ha podido capitalizar los mayores precios de los metales. La inversión minera ha caído 17%, respecto del año anterior y se prevé que en el 2025 sea aún menor. No le echemos la culpa a la inestabilidad preelectoral, eso es facilismo. La realidad es que aún no se concluye con la implementación de la Ventanilla Única Digital, con lo cual los trámites siguen siendo complicados e impredecibles y, tampoco se ha tenido la valentía de eliminar la Licencia Social para las actividades de exploración, no solo porque son unos pésimos gestores sino porque le tienen miedo a la Izquierda, a la prensa y a la gente.

Marisa Glave y Jose de Echave han interpuesto una demanda para solicitar la nulidad de las autorizaciones concedidas por el ANA y el MINEM al proyecto minero Ariana, sobre la base que su operación constituiría una amenaza al acceso de agua potable en Lima y Callao. Que se exija la adopción de todas las medidas correctivas y de mitigación pero que no se permita la cancelación del proyecto. Sentaría un pésimo precedente. Sin embargo, estos abanderados de la ideología anti extractivista, que tanto daño le ha hecho a nuestro país, no han dicho palabra contra la minería ilegal -que contamina exponencialmente agua, aire, tierra y destruye vidas humanas-, ni contra los recientes ataques en Pataz, o las fosas comunes. El doble rasero de siempre.

En el Perú no hay vocación de renuncia, no solo porque la mayoría de los funcionarios públicos carecen de toda dignidad, sino porque piensan que un puesto que no exige rendición de cuentas, es como sacarse la lotería; salivan por un fajín. Desafortunadamente, tampoco hay sanción por ser un pésimo gestor, a pesar del grave impacto en la ciudadanía y, en política no hay muertos, aunque terminen tras las rejas. Antauro o Lula son el mejor ejemplo, guardando las distancias.



Su propuesta penalizaría la crítica democrática.

"SU PROYECTO ES UNA ESTUPIDEZ", SEÑALA CUETO

Paredes propone cárcel para críticos de vacuna

Congresista de HD considera que legisladora involucrada en trama de Qali Warma estaría ayudando a lobby farmacéutico.

CÉSAR ROJAS

En un nuevo intento de sancionar a quienes no piensan como ella, la congresista Susel Paredes presentó un proyecto de ley para encarcelar a todo aquel que llame a hacer respetar el derecho constitucional a la integridad física.

"El que, deliberadamente, instigue o induzca a otro a no cumplir con la vacunación obligatoria declarada por las autoridades sanitarias, o promueva la negativa a vacunar a menores o personas dependientes bajo su responsabilidad, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco años ni mayor de seis años", se lee en la propuesta legislativa.

Para el legislador José Cueto (Honor y Democracia), esta iniciativa no tiene lógica jurídica, y podría esconder un lobby.

"Es una estupidez. Nadie te puede coactar tu libertad de acción. La Constitución es bien clara en defensa de la libertad de expresión, opinión, acción. Hace poco el dueño de Facebook ha admitido que hay efectos secundarios de vacunas. ¿Habría que meterlo preso? No me extrañaría que este proyecto sea un lobby de los grandes laboratorios", comentó a EXPRESO.

Anteriormente, Paredes pidió sanciones para congresistas que no pensaban como ella, como a Alejandro Muñante por un cartel que decía "A las mujeres las define la biología, no la ideología".

NEGOCIO FAMILIAR



Paredes enfrenta cuestionamientos porque su pareja, Gracia Aljovín de Lozada, es dueña de Esmeralda Corp, una empresa cuyos productos surtían al Qali Warma. La inversionista comparte acciones con Cayetana Aljovín, ejecutiva de Latina. El periodista de RPP, Martín Riepl, también es accionista en una firma que se consorciaba para vender conservas al Estado.

PARLAMENTARIA MARGOT PALACIOS

Plantean ingreso libre a universidades



La congresista Margot Palacios presentó un proyecto de ley que modifica la Ley Universitaria para permitir el ingreso libre, progresivo y gratuito a las universidades públicas de todo el país.

La finalidad del proyecto de ley 10001/2024-CR es garantizar a los jóvenes estudiantes egresados de secundaria tengan acceso al derecho universal a la educación superior.

De acuerdo a la iniciativa, el proceso de admisión a las universidades públicas se realizará a a solicitud de los postulantes, previa definición de las plazas destinadas a ingresos libres.

EN CARTA DIRIGIDA A EXPRESO

Decano del CPL defiende su idoneidad

El decano del Colegio de Periodistas de Lima (CPL), Andrés Zúñiga Pimentel, sostuvo que su desempeño como asesor de prensa de la bancada de Podemos Perú en el Congreso y del parlamentario José Luna Gálvez, de la misma agrupación, no afecta la independencia del gremio que representa.

Luego de cuestionarse en este diario su imparcialidad al frente del gremio, Zúñiga Pimentel afirmó que su labor en el Parlamento responde al "ejercicio legítimo de un trabajo" y al "ejercicio regular de un derecho fundamental".

"Mi ejercicio como decano del Colegio de Periodistas de Lima no ha recibido cuestionamientos de ninguna naturaleza", remarcó en carta dirigida a EXPRESO.

Afirmó que ha recibido "injustificados ataques" contra su reputación luego de haber solicitado al Presidente del Congreso que se revise la contratación de María Aramayo Gaona como jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Parlamento, pues "no reúne las condiciones establecidas en la Ley 24898 y por haber despedido arbitrariamente a tres periodistas con larga trayectoria".



DENUNCIAN QUE TENDRÍA EXTRAÑOS "INTERESES"

El congresista Zeballos estaría presionando al IPD

En los últimos dos meses visitó el Instituto Peruano del Deporte en tres oportunidades.



RICHARD BARRUETA

Extraño el interés desmedido de Zeballos por el bádminton.

En política no hay casualidades. El congresista Carlos Zeballos le ha sobrevenido un particular interés por algunas disciplinas deportivas. Entre el último mes del 2024 y el primero del 2025 ha ido al IPD tres veces, dos de ellas acompañado del empresario Alberto Munar, mecenas de la llamada Asocación Deportiva Anticorrupción (ADA) del Perú y los abogados Marco Lajara y Juan Carlos Ticona.

Los temas que habrían tratado fue el reconocimiento de la nueva directiva del bádminton donde está Munar y la intervención del basket. Como en el IPD se han mantenido neutral ante esta visita, extrañamente llegó la Fiscalía y Contraloría donde finalmente no habrían encontrado nada irregular.

Para el expresidente de la Federación de Bádminton Gonzalo Castillo, hay una serie de irregularidades en la elección de esa nueva junta directiva, por lo que aún no ha sido reconocida, por ello le resulta extraño el desmedido interés en los últimos días del parlamentario Zeballos para que visite el IPD en tres oportunidades. "Todo hace suponer que el congresista Zevallos estaría presionando en el IPD, para que se reconozca esa directiva apócrifa". Consideraría que habría unos intereses subalterno por parte del padre de la patria.

"Es evidente la cercanía que tiene Zeballos con el señor Munar, que fue candidato a la lista N.° 1 como secretario general, en una elección irregular que no tiene validez". Agrega que Munar también estuvo promoviendo la frustrada nueva ley del deporte, que el Pleno del Congreso la mandó nuevamente a comisión, debido que afectaba seriamente el interés de los deportistas, en general y que el congresista Zeballos no supo fundamentar el proyecto planteado porque no sabe nada de deporte", dijo.

Aclaró que lo que corresponde al presidente del IPD es definir la situación, "entiendo que le ha pedido al comité electoral que levante las observaciones planteadas a ese proceso electoral irregular, de lo contrario se debería establecer un grupo de trabajo, para que convoque una nueva elección en esta federación", dijo.

DEPORTISTAS NO PUEDEN ENTRENAR

- Castillo dijo que los deportistas y paradeportistas de alta competencia están sumamente preocupados por este desencuentro, no pueden entrenar y no pueden inscribirse en campeonatos, estamos hablando de unos 70 aproximadamente que entrenan en legado
- Los paradeportistas tienen una campeonato en España en febrero y también el panamericano que es el mismo mes.

GRACIAS A CONVENIO CON PODER JUDICIAL

JNE tendrá acceso a antecedentes y sentencias

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) firmó un convenio con el Poder Judicial (PJ) que le permitirá tener acceso a los antecedentes penales y sentencias condenatorias de todos los candidatos que se presenten en las próximas elecciones generales de 2026.

El anuncio lo hizo la titular del PJ, Janet Tello, quien remarcó que este acuerdo permitirá realizar comicios electorales con la máxima integridad y eficiencia.



"Es brindar a la ciudadanía un mensaje de tranquilidad y confianza respecto a que la información sobre las sentencias condenatorias, consentidas o ejecutoriadas, de los candidatos y candidatas que postulan es información fidedigna de los registros que mantiene y resguarda el Poder Judicial", manifestó la funcionaria.

De esta manera, el JNE tendrá acceso a la información de antecedentes penales contenida en la Base de Datos del Registro Nacional de Condenas, mediante el Web Service y el Módulo de Solicitudes de Información de Antecedentes Penales (MSIAP).



EN JUICIO A OLLANTA HUMALA

TESTIGOS CERCANOS

"Los testigos que corroboran a Martín Belaúnde son Jorge Chang y Rivera Idrogo, ambos investigados en el caso Antalsis por lavado de dinero, y que son amigos e incondicionales de Belaúnde", indicó Wilfredo Pedraza, abogado de Ollanta Humala, en la etapa final del juicio oral.



POR VETO A SU ABOGADO

REPROGRAMAN A GONZALES

En vista de que su abogado era José Luis Castillo Alva, su pareja que está investigada en el mismo caso de influencias, se reprogramó la audiencia de Mirtha Gonzales Yep.

Así lo decidió el juez Raúl Justiniano, al rechazar el recurso de reposición contra este apartamiento.





POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

Los caviares y el caso cócteles: la politización de la justicia

El fracasado montaje del Caso Cócteles ha puesto en evidencia la perversidad con la que ha venido operando nuestro sistema de justicia. Ha sido indignante ver cómo jueces y fiscales, haciendo uso y abuso del poder conferido, han politizado este caso que llevó a prisión a Keiko Fujimori, dos veces, durante dieciséis meses e involucró a más de tres mil testigos. Muchos dirigentes fujimoristas fueron imputados en el proceso, algunos también fueron privados de su libertad. Ahora, esta misma justicia, después de ocho años sin haber probado nada, corrige reconociendo que ha actuado mal.

Era previsible que el caso, sin sustento, se iba a caer. Los que tenemos la oportunidad de expresarnos libremente lo hemos reiterado enfáticamente en nuestras columnas de opinión.

La ley, la justicia y la verdad son los pilares en que se sustentan la libertad y el respeto a nuestros derechos. Debemos persistir para que la justicia prevalezca siempre. No podemos permitir que grupos interesados en "normalizar" el abuso y la corrupción se coludan para manipular nuestro sistema de justicia.

En la lucha por el poder somos testigos de la encarnizada disputa que libran los caviares por controlar el Ministerio Público, el Poder Judicial y buscan seguir influyendo en la JNJ para nombrar o destituir jueces y fiscales e imponer a sus allegados en el JNE y el ONPE. Ha quedado demostrado que los caviares tienen toda una maquinaria montada desde hace años que ha convertido nuestro sistema de justicia en una herramienta que utilizan para perseguir a sus adversarios, "empapelarlos" con denuncias, investigaciones y sentencias, perseverando indesmayablemente para llevarlos a prisión o invalidarlos políticamente.

Tampoco sería difícil validar la hipótesis de que la justicia, al involucrar en procesos judiciales a propietarios de medios de comunicación, habría generado temor en un sector de la prensa que, sintiéndose amenazada, se autocensuró u optó por no asumir a plenitud su compromiso de informar con la verdad. En este cargamontón no importó quién tiene la razón, ni qué es verdad o qué es mentira. "Miente, miente, que algo queda" ha sido la misma estrategia que emplearon contra Keiko Fujimori, Alan García, Pedro Chávarry, Tomás Gálvez y Manuel Merino. Sus aliados en la prensa repitieron tantas veces la misma mentira hasta que fuera percibida como una "indiscutible verdad" por las grandes mayorías.

Lamentablemente, muchos, por sus pasiones y odios, callaron cuando debieron levantar su voz y sumarse a otras voces que buscábamos hacernos escuchar ante tanta injusticia. Su silenciosa complicidad ha contribuido a minimizar los abusos perpetrados por quienes les correspondía impartir justicia en nuestro país.

El momento que vivimos no deja espacio para la indiferencia. Nadie debería mantenerse al margen frente a los abusos e injusticias que lamentablemente hemos dejado pasar.

EN ACUSACIÓN CONTRA PERIODISTAS

Concepción Carhuancho ayuda de nuevo a fiscal

Demoró un año inicio de control de acusación, y ahora reprograma audiencia para dentro de tres meses.

CÉSAR ROJAS

Como si no bastara con haber sido apartado del caso "Cocteles", y que sus resoluciones de los "Waykis en la sombra" sean anuladas en instancia superior, el juez Richard Concepción Carhuancho insiste en apoyar acusaciones fiscales que tienen irregularidades.

Aunque sea difícil de creer, esta vez el escenario fue un caso donde el fiscal Jorge Huidobro Caillupe debía sustentar cómo imputa a José Briceño y Rafael Romero, periodistas que colaboraban con EXPRESO, cómo serían parte de una organización criminal de lavado de activos.

CRIMINALIZAN A LA PRENSA

"La acusación se presentó hace más de un año. En todo ese tiempo, no hubo etapa de control de acusación, y ahora que se inicia, pedimos que el fiscal se adecúe a las nuevas leyes. En vez de resolver de una vez, el juez emite dos resoluciones en otros casos donde decide no aplicarlas", señaló Jimmy Benites, abogado de Romero.

En la reciente audiencia, Concepción Carhuancho le dio treinta días más a Huidobro para que acomode su documento. Esto recién se haría para el 20 de febrero, por lo cual indicó que la próxima audiencia será el 14 de abril.

"El Ministerio Público está criminalizando la labor periodística, por el simple hecho de publicar denuncias a fiscales que investigaban al clan Orellana, como Marita Barreto, con indicios documentados", cuestionó Benites.



Juez da facilidades a funcionario Huidobro.

VACACIONES

- **En un momento de la audiencia, el fiscal Huidobro pidió sesenta días más para reformular su acusación, por vacaciones.**
- **Como este argumento no se consideró justificado, se le dio treinta días como plazo máximo.**



INVESTIGADOS JUNTO A GORRITI

Vela y Pérez se autodefenderán

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó que Rafael Vela y José Pérez podrán ser sus propios abogados en la investigación que enfrentan por supuesto cohecho con Gustavo Gorriti.

Según denuncias, los fiscales y el miembro de la ONG IDL coordinaron manipular procesos a Keiko Fujimori y Alan García, con objetivos políticos y no legalistas.

Cabe indicar que los miembros del Equipo Lava Jato se reunieron con la delegación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que visita el Perú.



QUERÍA CAMBIAR DE JUZGADO

Boluarte pierde recurso

Un nuevo intento de Nicanor Boluarte para cambiar de juzgado fue rechazado por el juez Richard Concepción Carhuancho. El hermano presidencial había pedido que, como su caso no implica organización criminal, pase a una instancia penal común.

El cuestionado magistrado no aceptó dejar el caso, y que solo saldrá si hay una apelación aprobada.



PARA ATENDER QUEJAS

ANC va a Villa María

La Autoridad Nacional de Control (ANC) del Poder Judicial llevará su Unidad de Atención de Quejas Itinerante (UAQI) a la explanada de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, en la Plaza Mayor, el lunes 27 de enero.

Desde las nueve de la mañana hasta las 3:30 de la tarde se atenderá de manera directa y personalizada a los usuarios judiciales más vulnerables de Lima Sur.

ANULAN ORDEN DE CAPTURA POR CASO ANTALSIS

Vladimir Cerrón a un paso de la libertad

Sala superior llama atención a juez Chávez Tamariz por no haber respetado debido proceso.

Gracias a la incapacidad de sectores de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, estar en la clandestinidad 16 meses le está rindiendo frutos a Vladimir Cerrón. Se anuló la prisión preventiva por el caso Antalsis, y solo le quedaría lograr lo mismo con un supuesto lavado de activos.

Esta vez, la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional no solo le dio la razón al prófugo, sino que le llamó la atención al juez que había ordenado encarcelarlo, Jorge Chávez Tamariz.



Apresuramientos judiciales benefician a prófugo.

CUMPLA SU DEBER

"Exhortamos, por esta vez, al juez Jorge Luis Chávez Tamariz, del Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a fin de que en lo sucesivo ponga mayor celo en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y cumpla con el contenido de las resoluciones judiciales superiores", se lee en el documento.

Se consideró que el magistrado de primera instancia había vulnerado el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales, y se había excedido con la medida impuesta.

A Cerrón se le investiga por presunta colusión con Martín Belaúnde Lossio. Como se anuló la condena por el aeródromo Wanka, si la prisión preventiva por supuesto lavado de activos sigue el mismo destino, dejaría de ser un prófugo.

NO UBICADO

- Desde el seis de octubre de 2013, cuando se le dictó prisión efectiva por el caso Aeródromo Wanka, Cerrón Rojas estuvo prófugo.
- Varios ministros del Interior y generales de la PNP anunciaban su inminente captura, pero fracasaron en el intento.

POR USO DE FONDOS PARA COMPRAR INMUEBLE

CAL: Hay nuevos elementos para investigar a Bazán

Con el resultado de dos auditorías financieras a los fondos del Colegio de Abogados de Lima (CAL), correspondientes a los años 2022 y 2023, la dirigencia encabezada por Raúl Canelo ha solicitado que se abra investigación al exdecano César Bazán por apropiación ilícita.

En un comunicado, el gremio indicó que en su denuncia se había incluido documentación sobre un perjuicio económico de S/ 11'248,389.51. Esto -agrega- habría vulnerado los fondos de la Caja de Previsión Social del Abogado.



AUDITORÍAS DEL 2024

Ese se ha agregado en la queja porque el 29 de noviembre de 2024, el Cuarto Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Penal de Miraflores, Surquillo y San Borja declarara improcedente la acción penal.

"Existía una denuncia previa por el delito de Fraude en la Administración de Personas Jurídicas, lo que -según ella- configuraría el principio de *bis in idem*", refiere el CAL.

Sin embargo, en el recurso que implica a Bazán Naveda, Luis Sempertegui Polo, Luis Fernando Domínguez Reátegui, y a quienes resulten responsables, se añadían elementos nuevos.

El recurso de elevación de actuados ha sido derivado a la Fiscalía Superior de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores, Surquillo y San Borja.

"La nueva denuncia incluye hechos y sujetos adicionales identificados gracias a las auditorías realizadas en 2024. Asimismo, se destacó que la fiscal provincial no emitió pronunciamiento sobre todos los hechos denunciados, y su identificación indicó sesgo cognitivo", se señaló.

RECLAMAN A JUZGADO DE LA VICTORIA

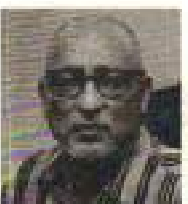
Plantón por muerto en fiesta de Amuruz

Con el argumento de que el Juzgado Penal de La Victoria, Lince y San Isidro no actúa correctamente en el caso de asesinato al comunicador Christian Enrique, decenas de personas protestaron frente a esta sede judicial.

Los hechos se remontan a octubre de 2023, durante una fiesta por el cumpleaños de Paul García, pareja de la congresista Roselli Amuruz.

Los hermanos Abel y Pedro Valdivia, involucrados en investigaciones por compras de covid-19, atacaron a Enrique, quien finalmente murió.





A TODO VOLUMEN

ANTONIO RAMÍREZ PANDO

Las palabras de Trump y su visión para EE UU

El reciente discurso de Donald Trump no pasó desapercibido. Lleno de frases contundentes y cargadas de significado, dejó en claro los pilares de su visión para Estados Unidos y el mundo: un fuerte nacionalismo económico, una política migratoria estricta, un enfoque militarista renovado y un simbolismo que apela a la nostalgia. Sin embargo, estas propuestas no están exentas de controversia, y algunas incluso pueden generar el efecto contrario al deseado, favoreciendo indirectamente a los adversarios geopolíticos de Estados Unidos.

Uno de los puntos más llamativos fue su agradecimiento a las comunidades negras e hispanas, reconociendo el apoyo recibido en las elecciones. Este gesto parece ser un intento estratégico por ampliar su base de respaldo en sectores que tradicionalmente no han estado alineados con él. No obstante, esta postura contrasta con su promesa de restablecer la política de "Quédate en México" y deportar a "millones de extranjeros criminales". Si bien estas medidas resuenan en su base conservadora, ignoran la complejidad de la crisis migratoria, que tiene raíces económicas y políticas profundas en la región. Esta retórica, lejos de solucionar el problema, podría tensar las relaciones con los países vecinos, especialmente México.

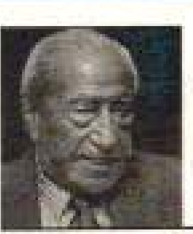
En términos económicos, Trump reafirmó su enfoque proteccionista, anunciando que gravará a países extranjeros para beneficiar a los ciudadanos estadounidenses. Este enfoque no es nuevo, pues marcó su primera presidencia, generando tensiones comerciales y efectos colaterales en los mercados internacionales. Si bien la idea de priorizar la economía interna es legítima, su implementación sin una estrategia integral podría aislar a Estados Unidos de sus aliados y debilitar su liderazgo global.

Otro aspecto central de su discurso fue la promesa de reconstruir el ejército más poderoso del mundo, evocando un tono de competencia militar propio de la Guerra Fría. Aunque el fortalecimiento militar puede ser una herramienta disuasoria, también podría intensificar tensiones con potencias como China y Rusia. Además, su intención de recuperar el canal de Panamá, alegando que ahora está controlado por China, añade un elemento de conflicto geopolítico. Esta propuesta, aunque alineada con su retórica anti-China, podría ser vista como un acto imperialista, dañando aún más la relación de Estados Unidos con América Latina y favoreciendo a regímenes como los de Cuba o Venezuela, que podrían aprovechar este discurso para atacar a Washington.

El simbolismo también jugó un papel importante en su mensaje. Trump sugirió cambiar el nombre del golfo de México por "golfo de América" y devolver el nombre de William McKinley al Monte Denali. Estas propuestas, aunque pueden parecer anecdóticas, reflejan una intención de recuperar símbolos del pasado, apelando a un patriotismo nostálgico que busca reconectar con su base más tradicional. Sin embargo, en un mundo globalizado e interdependiente, este enfoque podría parecer desconectado de las prioridades actuales.

De manera paradójica, muchas de estas propuestas podrían beneficiar a los mismos adversarios que Trump critica. Su política migratoria y económica podría generar tensiones en la región y empujar a aliados estratégicos hacia potencias emergentes. En lugar de consolidar su liderazgo global, Estados Unidos podría quedar aislado en un mundo cada vez más complejo y competitivo.

El discurso de Trump es una declaración audaz que busca devolver a Estados Unidos su grandeza desde su perspectiva. Sin embargo, si estas políticas no se implementan con prudencia, podrían socavar tanto su posición interna como su influencia en el escenario internacional.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Ejército: traición, robos y coimas

La República y Hildebrandt en sus trece acaban de publicar en sus portadas, respectivamente: "Ejército peruano en traición" y "Robos y coimas en el Ejército". Un silencio absoluto. Ningún ciudadano, ni periodista, ni opinólogo, ni periódico, radio o TV, ni el aludido directamente (Ejército peruano) y, peor, ni la presidenta Boluarte, se han pronunciado. Este hecho nos lleva a entender con cierta profundidad la definición de Basadre del Perú: que somos un Estado dual: el milenario que viene de los preincas e incas y el alienígena o foráneo que viene de Pizarro y que hasta ahora es el Perú oficial. Para este Perú oficial, la traición que denuncian La República y Hildebrandt son tan naturales como que todos los días el sol sale y se oculta.

Entonces, la denuncia de La República y Hildebrandt y esta columna, parecerían chifladuras. Para entender lo vital del Ejército, estas 4 citas:

Sun Tzu: "El Ejército es de importancia VITAL para el país, constituye la base de la vida y de la muerte, el camino de la SUPERVIVENCIA y de la ANIQUILACIÓN, por ello es importante examinarlo".

Maquiavelo: "No creo inútil repetir aquí que el fundamento de un Estado es la buena organización militar, y que sin ella no pueden haber ni buenas leyes ni cosa alguna buena".

Confucio: "Si el soberano diera buen ejemplo, no existiría esta PLAGA DE BANDIDOS aunque se les ofreciera premios a los forajidos".

José del Carmen Marín Arista: "El Perú es país excepcionalmente difícil, por su geografía y peor por su población; por eso, sacarlo del atraso y encaminarlo por el progreso escapa a la capacidad de los partidos políticos. Solamente puede hacerlo el Ejército pero con el apoyo de la población".

Traición, robos, coimas y preponderancia de la criminalidad anuncian el final del Perú alienígena. En las próximas elecciones generales debe ganar en 1ra vuelta Antauro. Si persistiera con seriedad la actual gestión judicial para anular su candidatura, está listo algún comandante para impedirlo con las armas; pues:

La verdadera fuerza militar o poder real con fusiles en la mano está en los cuarteles (tropa y oficiales hasta comandante).

De coroneles a general de brigada y división, tienen colgadas sus armas por estar dedicados a la política y administración militar.

Cualquier problema significa la eliminación de la alta oficialidad del Ejército. Allí están la traición, el robo y las coimas. Inevitable el retorno del Perú profundo.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Impunidad escandalosa

Aceptemos que en algunos casos en los que no se dio el supuesto de flagrancia delictiva –en cristiano, que no se atrapó al delincuente con las manos en la masa–, se han podido cometer excesos o abusos en la aplicación de la detención preliminar judicial y que, por cierto, deben ser evitados. Muy bien. Sin embargo, nada justifica lo que ocurre al pergeñar estos renglones, y es la grosera complicidad y connivencia entre el Ejecutivo y el Congreso en beneficio de los intereses directos o indirectos de ambos poderes del Estado y de la criminalidad.

Como es público y notorio, el país, cada vez más amenazado por una inseguridad ciudadana desbordada, carece hasta ahora de esta medida de coerción procesal indispensable para asegurar el desarrollo y éxito de las diligencias preliminares de investigación que conduce la Fiscalía con la intervención policial. Esta anomalía jurídica, que en cualquier Estado de Derecho respetable sería inmediatamente corregida, se produjo fruto de un error garrafal del Legislativo y, de paso, del Gobierno al promulgar la Ley N.º 32181 cuyo objetivo era brindar mayor protección al personal de la PNP en su actuación, pero que sospechosamente terminó derogando esta detención para felicidad de los criminales.

Ante tamaño dislate legal que generó el inmediato rechazo de los operadores de justicia y de la opinión pública, al Parlamento no le quedó más que enmendar el disparate y restablecer la medida de marras, enviando la autógrafa de ley a la sucesora presidencial para su inmediata promulgación. Empero, el Ejecutivo, responsable de tamaña aberración, en vez de desfacer el entuerto, se ha tomado el mayor tiempo posible y ha acabado observando la recta iniciativa bajo el pretexto de que el dictado de la misma debe restringirse únicamente para los casos de delitos sancionados con penas privativas de libertad de ocho años a más. Otra vez en cristiano: si el Parlamento se allana a este despropósito, quedarán excluidos de la urgente medida prácticamente la totalidad de los ilícitos penales por los que hoy se hallan imputados allegados, funcionarios y servidores de los Palacios ubicados en la Plaza Mayor y la de Bolívar, respectivamente, y Dios sabe qué sinnúmero de corruptos y facinerosos de toda ralea. Lo peor es que hoy el Pleno del Congreso se encuentra en receso y las señales para superar este bochornoso impasse no son las mejores.

Digámoslo claro: este solo escándalo, en una Democracia con mayúsculas, sería suficiente para defenestrar a todos los responsables del vergonzoso desaguisado, aunque, visto lo visto, pareciera que la desagradable función seguirá hasta julio de 2026. Si a los Padres y Madres de la Patria les queda sangre en la cara, debieran, al menos y sobre la marcha, insistir en la pronta vigencia de la citada y debida detención preliminar judicial. Los peruanos de bien se lo agradecerían. ¡AMÉN!



AARON SALOMÓN

JAIME DE ALTHAUS:

"Pérez y Zúñiga deben salir del caso 'Cócteles' y ser sancionados de manera muy fuerte"

El periodista afirmó que el cuestionado fiscal adelantó abruptamente la acusación para perjudicar electoralmente a Keiko Fujimori.

¿Qué opinas de que se haya caído el caso 'Cócteles'?

Ese caso nunca debió abrirse. El juez Zúñiga no debió haber permitido que la denuncia pasara. Se trata de un caso de persecución política, que es incompatible con una democracia. Las donaciones de campaña no eran delito hasta el año 2019. Entonces, lo que se ha querido es criminalizar las donaciones de campaña, forzando la figura de lavado de activos, que no corresponde en este caso. Se ha construido un gran tinglado de hechos y medias verdades para llevar a juicio a políticos y empresarios, por razones ideológicas en algunos casos.

Lo que el Equipo Especial Lava Jato ha logrado es destruir parte importante de la clase política, lo que ha llevado a que fuera elegido Pedro Castillo en el año 2021. Keiko Fujimori quedó completamente desacreditada ante la opinión pública después de una prisión preventiva abusiva de casi dos años.

En el caso de Ricardo Briceño, lo incluyeron en el juicio por haber promovido una campaña publicitaria a favor de la economía de mercado. Incluso, no era presidente de la Confiep cuando se llevó a cabo la segunda campaña.

Lo acusan de haber engañado a la propia Confiep, destinando los dineros hacia la campaña de Keiko Fujimori, cuando esos fondos se destinaron a una campaña de televisión en defensa de la economía de mercado. Todo esto es absurdo. Se han querido construir delitos que no existían simplemente para acusar y meter a la cárcel a la gente, al más puro estilo bolivariano.

Pérez dijo que en la casa de Briceño se había realizado un cóctel, lo que era falso.

Se produjo un cóctel en otra casa de la misma calle.

Ni siquiera estaba terminada de construir la casa de Briceño.

Es ridículo. Lo increíble también ha sido que el fiscal Pérez le encargó a una fiscal de La Victoria que revisara el caso de Briceño y preparara la acusación, pero ella no encontró absolutamente nada y lo archivó. Sin embargo, Pérez no le hizo caso a este archivo y acusó a como dé lugar.

El juez Víctor Zúñiga Urday permitió que Domingo Pérez subsane 19 veces la acusación.

La función del juez es de control, y para eso está: revisar la pertinencia y veracidad de la acusación. Pero este juez rechazó 19 veces la acusación, pidiendo que se subsanaran todos los errores y, al final, los errores no fueron subsanados, sino que el juez Zúñiga, en complicidad con Domingo Pérez, permitió que siguiera adelante el caso en vez de archivarlo. El destacado penalista Arsenio Oré ya explicó que un pedido de subsanación solo se puede hacer legalmente una vez y no 19 veces. El juez debió archivar el caso, pero no lo hizo porque era un juicio político, y eso no se puede aceptar en una democracia.

Pérez presentó la acusación cuando faltaban diligencias y lo hizo antes de las elecciones del 2021, cuando Keiko Fujimori lideraba las intenciones de voto.

Eso fue escandaloso. No se había terminado la investigación, pero el fiscal adelantó abruptamente la acusación para perjudicar electoralmente a Keiko Fujimori, lo que, en cierta medida, logró.

Porque los titulares de los medios fueron que Domingo Pérez pedía 30 años de cárcel para la acusada Keiko Fujimori.

Esa fue otra prueba de la persecución política.

¿Debería haber una nueva acusación? En una columna, tú señalaste que Domingo Pérez y Zúñiga Urday deberían ser retirados del caso y sancionados.

Deben ser sancionados, y este caso debe ser archivado. Es una manera de pacificar la política en el Perú. La persecución que ha habido contra Keiko Fujimori, Alan García, Ollanta Humala y Nadine Heredia, Lourdes Flores, entre otros, ha envenenado la política.

El caso de Alan García es escandaloso porque se habla de una "coima diferida" de Odebrecht por una conferencia por la que cobró 100 mil dólares.

Es increíble. Alan García daba conferencias en todo el mundo y cobraba entre 50 mil y 100 mil dólares porque era un gran orador y fue dos veces presidente. Todo esto ha sido pura persecución política. Hubo una convergencia entre el populismo político de Vizcarra y el populismo judicial de los fiscales Lava Jato, empujados por IDL, Gorriti y muchos medios. Esto ha sido terrible porque llevó al cierre del Congreso y al desprestigio general de la clase política, lo que finalmente derivó en la elección de Pedro Castillo.

¿Keiko Fujimori debe pedir algún tipo de indemnización por su injusta prisión preventiva?

Nadie le va a devolver el tiempo que estuvo en la cárcel. A ella la destruyeron políticamente. En el año 2016, ella sacó en primera vuelta como 35% de los votos, pero, en el 2021, luego de las prisiones preventivas, apenas alcanzó el 12%. El partido Nacionalista desapareció. Y a Alan García lo mataron prácticamente.

¿Cuál debe ser el destino de Pérez y Zúñiga?

Ellos tienen que salir del caso y ser sancionados por todo esto. Son responsables de un juicio profundamente abusivo que ha destruido parte de la política en el Perú y nos ha llevado a la situación en la que estamos ahora. Esto no puede permanecer impune; tienen que recibir una sanción muy fuerte, porque no se pueden burlar así del debido proceso y de la democracia.

Como conclusión, ¿Pedro Castillo es el hijo de la judicialización de la política?

Exactamente.

EL SESGO POLÍTICO FUE MUY NOTORIO

El periodista Jaime de Althaus señaló que el fiscal Domingo Pérez y el juez Zúñiga Urday actuaron con sesgo político en el caso "Cócteles" y pide que sean sancionados por sus acciones.
De Althaus criticó la judicialización de la política en el Perú y afirmó que ese caso fue una persecución política que perjudicó gravemente a Keiko Fujimori.
El fiscal Pérez presentó la acusación sin concluir las investigaciones, lo que, según Jaime de Althaus, buscaba interferir en las elecciones presidenciales de 2021.
El periodista aseguró que la actuación de Pérez y Zúñiga permitió una serie de irregularidades que dañaron la democracia y envenenaron la política peruana.
Asimismo, De Althaus calificó de escandalosa la persecución política contra figuras como Keiko Fujimori y Alan García, atribuyéndola a intereses ideológicos y populismo judicial.







EL **KUNAK**

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS

Sumando empresarios

Regreso a Arequipa. Siempre son buenos los nuevos aires del sur del país. Nos recibe un clima cálido, ideal para un encuentro empresarial entre 20 empresas de Lima y 20 de Arequipa, que aprovechan las cómodas instalaciones de la Cámara de Comercio para hacer nuevos negocios.

La oportunidad nació con la iniciativa del grupo BNI Sumando (uno de los 32 grupos que existen en Perú y reúnen a más de 1300 empresarios). Al tener cuatro integrantes arequipeños en un grupo con más de 40 empresas peruanas, decidimos iniciar nuestras reuniones presenciales de relacionamiento semanal del año con una sesión en la Ciudad Blanca.

Lo interesante fue que, como ocurre con los negocios, una relación empresarial trae otra, y añadimos al programa regular un encuentro con charlas abiertas y gratuitas de actualidad sectorial para empresarios del sur del país. Fue un fin de semana interesante, conociendo mucho más de cerca la emergencia empresarial arequipeña, que incluye tecnologías de punta e inteligencia artificial hasta metalmecánica de exportación de primer nivel para el sector minero y energético.

Lo que nos pareció irónico fue contrastar esta nueva experiencia en el sur del país con la del año pasado con motivo del CADE. Mientras los grandes empresarios del país veían con pesimismo la realidad económica, esta capa de empresarios emergentes regionales ven con optimismo el presente y el futuro del país.

Ambas capas empresariales tienen los mismos enemigos en la ilegalidad y la criminalidad alrededor de los negocios exitosos, pero esta capa emergente regional es mucho más consciente respecto a que este fenómeno es parte de la modernización y el crecimiento económico de las ciudades. No es ajeno a ningún país del mundo. La diferencia es cómo las autoridades gestionan esta lucha contra un enemigo claramente identificado, así como medir adecuadamente el impacto que tienen las estrategias conjuntas que realizan el sector público y privado para combatirlo.

El otro componente que rescatamos entre los empresarios regionales es su ADN de competir y cooperar a la vez, cual dos caras de la misma moneda. Donde algunos empresarios limeños ven peligro, los empresarios regionales ven oportunidad. Sus ansias por emprender distan mucho del capitalismo salvaje con el que algunos desubicados -que nunca pagaron una planilla en su vida- identifican a la actividad empresarial. Nada más distante de la indiferencia que la práctica promovida por estos empresarios arequipeños y limeños, que dan ejemplo con su apuesta por trabajar hasta el cansancio, construir un nuevo país y abrir nuevos mercados. El ¿cómo te puedo ayudar? se convierte en la llave que abre todas las puertas... hasta las que uno ni se imagina.

Si al espíritu empresarial regional le añadimos una dosis de innovación y una pizca de manejo inteligente de datos con miras al mercado global, entonces vamos por buen camino. Multiplicar esta emergencia es el blindaje ideal contra las mafias ilegales.

DE ACUERDO A DATOS DEL BCR

El déficit fiscal de 2024 asciende a S/ 39,000 mllns.

Presidente del CF dijo que el menoscabo de las finanzas públicas compromete las calificaciones crediticias del Perú.



Alonso Segura tuvo duras críticas al manejo económico del Gobierno.

El presidente del Consejo Fiscal (CF), Alonso Segura, mostró su desazón ante el hecho de que el Gobierno de Dina Boluarte haya incumplido las reglas fiscales en 2024 y exhortó a las autoridades a lograr un manejo fiscal responsable.

El exministro de Economía y Finanzas explicó que el déficit fiscal del año pasado ascendió a 3.6 del PBI; esto es unos S/39,000 millones, según el Banco Central de Reserva (BCR).

"Es enorme, la más alta" desde que se implementaron las reglas fiscales en el 2000, dijo, y afirmó que es la primera vez que se incumple por dos años consecutivos.

"El llamado es que se tiene que reducir este déficit, poner control sobre las cuentas fiscales y tienen que empezar con este Gobierno", indicó.

Alonso Segura advirtió que el menoscabo de las finanzas públicas "está comprometiendo" las calificaciones crediticias del Perú.

"Este Gobierno sabe que eso no va a ocurrir en este momento, pero, cuando entre el siguiente, va a tener una carga muy pesada, porque va a encontrar unas finanzas publicas muy debilitadas", remarcó en una entrevista para RPP.

El funcionario cuestionó que el elevado déficit fiscal se produjera en un momento en que la economía peruana no se ha visto afectada por choques no anticipados, como una crisis financiera global, una pandemia o la caída del precio de las materias primas.

"Nunca ha ocurrido algo así en 25 años de reglas fiscales en el país", afirmó.

De acuerdo con el economista, este agujero fiscal se debe al crecimiento de la inversión pública, el aumento del gasto en remuneraciones y el capital que se inyectó a la empresa Petroperú. "Estas son las tres partidas más grandes que explican todo esto", expresó.

Alonso Segura recordó que las reglas fiscales buscan garantizar la estabilidad y la credibilidad fiscal del país, cuyos frutos se traducen en estabilidad macroeconómica, crecimiento económico y la llegada de inversiones para generar empleo.

PRESUPUESTO DESEQUILIBRADO

- Alonso Segura dijo que el presupuesto público de 2025 nace desequilibrado al tener una partida de recuperación de ingresos de controversias del Tribunal Fiscal. Señaló que el Congreso aumentó a dicha ley diversas medidas sin fuente de financiamiento o un monto cuantificado con riesgo de perder el grado de inversión.



PREVÉN UN MEJOR DESEMPEÑO EN EL PRESENTE AÑO

Petroperú cerró 2024 con pérdidas de US$ 960 mllns.

Presidente de empresa petrolera, Alejandro Narváez, se presentó en el Congreso, para dar a conocer los avances de su gestión.



Alejandro Narváez confía en que Petroperú pronto tendrá ganancias.

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, reconoció que, según datos preliminares, la empresa petrolera el 2024 cerró con una pérdida de US$ 968 millones-

El máximo funcionario de Petroperú admitió que se tuvo un volumen de capital de trabajo negativo el último año en torno a los US$ 2,000 millones, y que, si bien ya estaban en plena operación de la nueva refinería de Talara, otro de sus principales activos, como es el Oleoducto Nor Peruano (ONP), les seguía arrojando pérdidas.

Narváez explicó que, desde el 2014 hasta el 2024, esa tubería sufrió 45 cortes, entre otros ataques, y que actualmente no está transportando petróleo, pero le genera a la empresa un gasto constante en su mantenimiento.

Solo en el 2022 le generó un desembolso de S/126 millones; en el 2023 el mismo ascendió a S/146 millones; y en el 2024 fue de S/123 millones. Es decir, S/395 millones en los últimos tres años.

"Alguien debe asumir esos gastos, porque (esto) tiene un impacto muy fuerte en los resultados financieros de Petroperú", dijo el funcionario durante su exposición en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

El presidente de la petrolera estatal reiteró que la empresa no está "quebrada", pues pese a sus pérdidas, aseguró que tiene un patrimonio neto positivo, señalando que habían logrado reducir sus gastos en un 10% el 2024, y que esperan cerrar en azul sus cifras este año.

Para el cierre del año 2025, proyectó que alcanzarían un margen bruto positivo de US$ 677 millones, una utilidad neta de US$ 185 millones, y un EBITDA positivo de US$ 738 millones, tras una recuperación de su cuota en el mercado de combustibles y una reducción de sus gastos en un 30%.

Si bien en 2024 cerraron con una participación del 25% en ese mercado, refirió que su meta para el año 2025 es alcanzar un 38%, aún cuando proyectó que podrían tener un capital de trabajo negativo de US$ 645 millones.

Consultado por los legisladores sobre los avances en el cumplimiento de un decreto de urgencia que, entre otros incluye, la transformación integral de Petroperú, Narváez refirió que hay una comisión de la empresa trabajando en ello.

"Tenemos una comisión que tiene un cronograma de trabajo definido. No es un tema fácil, hay estudios pasados, como los Arthur D. Little, o Wood Mackenzie, que tomamos en cuenta para cumplir esta exigencia", aseveró.

NO PEDIRÁN DINERO AL FISCO

• Narváez señaló que, mientras esté al frente de la petrolera del Estado, no cree que vayan a solicitar nueva inyección de recursos de parte del fisco, y que en este mes esperaban tener "excelentes resultados", pese a los oleajes anómalos y el reciente derrame de petróleo que afectaba sus resultados.

CIFRAS REALES

45

CORTES

ha sufrido el Oleoducto Nor Peruano desde el 2014 hasta el 2024.



PUENTE SANTA ROSA

Atrae interés de más de 100 empresas

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) continúa trabajando para poner a disposición de los ciudadanos el puente Santa Rosa, el cual será el principal acceso de ingreso y salida al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

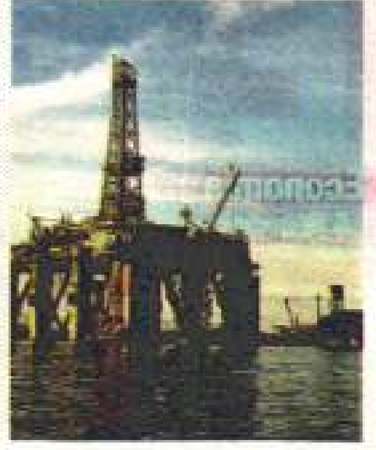
Como parte de este proceso, se realizó el roadshow de la fase de inicio de la obra.

"El puente Santa Rosa y la Vía Expresa Santa Rosa son parte de una estrategia integral de intervención para que el Callao tenga vías de acceso más eficientes y competitivas", sostuvo el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

Así lo manifestó durante el evento, donde destacó que la revisión del estudio definitivo del puente concluyó en 5 meses.

El evento congregó a más de 100 empresas y 5 embajadas interesadas en los procesos de licitación para el diseño, construcción y supervisión de la obra.

Desde PMO Vías, su directora Silmara De Assis anunció los procesos de licitación de la obra, los cuales se realizarán en 2 etapas: 1. Licitación para el diseño y construcción del puente sus obras complementarias, y 2. Licitación para Ingeniero FIDIC (supervisión).



EMPRESAS DE HIDROCARBUROS

Pagaron US$ 1,197 millones

Un total de 1,197.4 millones de dólares pagaron al Estado peruano las empresas que trabajan en el sector hidrocarburos por concepto de regalías en el año 2024, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El gremio minero energético detalló que esta cifra representó un descenso de apenas 0.7% con relación a los 1,206 millones de dólares que abonaron las compañías petroleras y de gas por regalías en el 2023.

La SNMPE explicó que, de enero a diciembre del 2024, las compañías del sector hidrocarburos abonaron por concepto de regalías:

- 569.1 millones de dólares por la explotación de gas natural
- 240.6 millones de dólares por petróleo
- 387.7 millones de dólares por la producción líquidos de gas natural.

Asimismo, el gremio empresarial indicó que las empresas que operan en la industria hidrocarburífera nacional pagaron 106.6 millones de dólares por concepto de regalías en diciembre 2024.

Este monto fue superior a los 87.7 millones de dólares reportados en similar mes del 2023.

PROYECTA CREDICORP CAPITAL

La economía peruana crecería 2.8% en 2025

Sostienen que la recuperación de la confianza empresarial será clave para el desempeño financiero del país.

La economía peruana podría experimentar un crecimiento del 2.8% este año, impulsada por la estabilidad de precios, con una inflación bajo control, y la notable recuperación de la confianza empresarial, factores clave destacados por Credicorp Capital en su reciente proyección económica.

"Tuvimos durante casi todo el año un pronóstico del 3% de crecimiento de la economía peruana para el 2024 y creemos que al final estuvo por el lado del 3.2%. Para este año mantenemos la expectativa de crecimiento saludable y la proyección que tenemos actualmente es de 2.8%, lo cual estaría basado en el efecto pleno de menor inflación", dijo el economista jefe de Credicorp Capital, Daniel Velandia.

"Lo más importante hoy por hoy para cualquier economía del mundo es la inflación y las tasas de interés, y Perú está gozando de algo que ningún país de Latinoamérica tiene, una inflación en la meta, además tan bajita de 2%, con un Banco Central de Reserva (BCR) prácticamente llegando a la neutralidad", agregó.

Durante la conferencia online sobre "Perspectivas y proyecciones económicas para el 2025", Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, destacó que, a pesar de los esfuerzos por mantener la inflación baja, ninguna economía ha logrado sostenerla en niveles tan bajos sin enfrentar aún presiones inflacionarias que continúan afectando a los mercados globales.

"El Perú ha sido muy exitoso en ese proceso. Entonces, en la medida que la inflación está bajita, la tasa de interés sigue cayendo con la decisión del BCR este mes y sin ninguna duda eso seguirá viéndose reflejado en el consumo de los hogares, además la confianza empresarial ha mejorado de manera significativa", explicó.



En el presente año habrá un gran crecimiento económico.

BASE DE CRECIMIENTO

- "La economía peruana viene creciendo a un ritmo bastante bueno, sobre todo por el último dato de noviembre que fue casi 4%. Prácticamente ninguna economía de la región está teniendo tasas de crecimiento de esta magnitud, eso es bastante positivo", destacó el economista jefe de Credicorp Capital, Daniel Velandia.



EN REGISTRO DE TRABAJADORES INFORMALES

11.1 millones de personas ya están inscritas

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, informó que se han inscrito 11.1 millones de trabajadores que se desempeñan en la informalidad en el Registro de Trabajadores Informales del MTPE.

"En el ministerio estamos construyendo el registro de los trabajadores que están en la informalidad laboral y ya tenemos registrados 11 millones 100,000 peruanos que se desempeñan en este sector, tomando en cuenta que el universo de estos trabajadores en el país asciende a 12 millones 400,000", comentó.

Maurate sostuvo que aún falta incorporar en este registro a los ciudadanos extranjeros. "Migraciones ha registrado a casi 600,000 extranjeros que cuentan con su carnet de extranjería y están aptos para trabajar, y alrededor de 200,000 se encuentran haciendo el trámite respectivo para incorporarse e intentar buscar un trabajo en Perú", refirió.

Agregó que del total de extranjeros registrados aproximadamente 75,000 ya se hallan en planilla. Del mismo modo, el titular del MTPE destacó que el año pasado la formalidad laboral alcanzó un crecimiento del 2.9 %.

BENEFICIO ECONÓMICO PARA LAMBAYEQUE

Santuario Histórico Bosque de Pómac atrae turistas

El Santuario Histórico Bosque de Pómac, alberga un patrimonio arqueológico de gran importancia, ya que las 36 pirámides halladas en todo el territorio de la zona arqueológica de Batán Grande, pertenecieron a la cultura Sicán o Lambayeque y en los últimos años ha generado un gran interés en los turistas que visitan Lambayeque.



Por esa razón en el marco del XV aniversario de la recuperación del Santuario Histórico Bosque de Pómac, la congresista Marleny Portero destacó las gestiones que viene liderando para lograr que este invaluable espacio natural sea reconocido por la Unesco como Patrimonio Mundial.

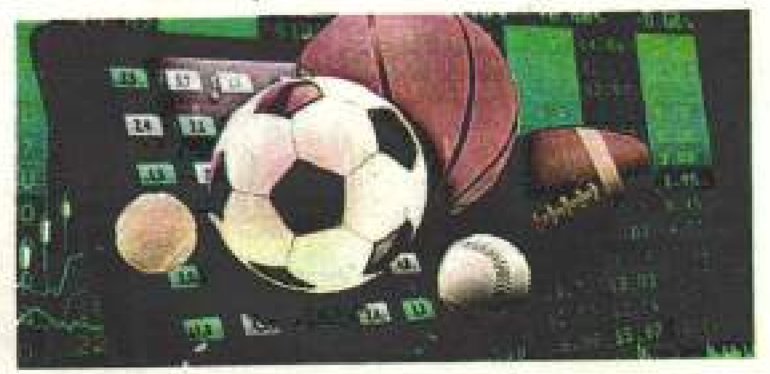
Este esfuerzo busca asegurar la protección y promoción de las 1,700 hectáreas de bosque seco, únicas en su tipo, que albergan una rica biodiversidad y el legado cultural de las antiguas civilizaciones prehispánicas.

Hay que destacar que cada 20 de enero se conmemora la recuperación de este santuario tras casi ocho años de ocupación ilegal, por esa razón se realizo en dicho lugar una ceremonia para rendir homenaje a los Suboficiales Carlos Alberto Peralta Padilla y Fernando Hidalgo Ibarra, de la Policía Nacional del Perú, quienes perdieron la vida en el operativo de desalojo.

SE HARÁ MEDIANTE FORMULARIO VIRTUAL

Pago de impuestos de apuestas deportivas

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aprobó el Formulario Virtual N° 696 - Juegos y Apuestas Deportivas a Distancia e ISC para que las empresas domiciliadas y no domiciliadas dedicadas a la explotación de juegos y apuestas deportivas a distancia, cumplan con la declaración y pago de los impuestos que gravan dicha actividad.



Así lo establece la Resolución de Superintendencia N° 010-2025/Sunat, publicada en el diario oficial. El referido Formulario Virtual estará disponible en Sunat Operaciones en Línea (SOL) a partir del 1 de febrero del presente año.

La norma señala que, para cumplir esta obligación tributaria, los contribuyentes no domiciliados deben presentar su declaración a través de la plataforma "Declaración y pago para no domiciliados", mientras que los contribuyentes domiciliados deben usar el servicio "Mis declaraciones y pagos".

UNA OBRA CLAVE PARA CONSOLIDAR LAS AGROEXPORTACIONES

Terminal Portuario de Chimbote sería adjudicado este año

Empresa turca especializada en este tipo de obras está interesada en ejecutar el proyecto.

Un puerto del Perú vuelve a destacar en la región, con un ambicioso proyecto que impulsaría la modernización tecnológica del sector logístico del país. Se trata de un nuevo terminal en la costa peruana, que podría recibir inversión de una reconocida empresa de Turquía. De concretarse, esta iniciativa posicionaría al puerto con tecnología de punta, consolidándolo como un punto estratégico para el comercio marítimo en Sudamérica.

La importancia de este ambicioso proyecto trasciende su potencial económico; es clave para fortalecer la agroexportación y mejorar la conectividad marítima del Perú. Según las autoridades regionales, este puerto podría operar en paralelo con el megapuerto de Chancay, lo que impulsaría significativamente la infraestructura portuaria del país.

El puerto internacional de Chimbote, ubicado en la región de Áncash, ha captado el interés de Yilport, una reconocida compañía turca especializada en la gestión de terminales portuarios y soluciones logísticas a nivel global. Este interés subraya la relevancia del proyecto, que no solo busca modernizar la infraestructura portuaria, sino también potenciar el comercio marítimo y la conectividad del Perú con mercados internacionales.

De acuerdo con el gobernador regional, Koki Noriega, Yilport, ha enviado una carta de intención para participar en este megaproyecto, centrado en fortalecer el comercio marítimo en Perú. El terminal portuario de Chimbote no solo tiene el potencial de dinamizar la economía regional, sino que se posiciona como un nodo estratégico en el Pacífico Sur.

Una vez que este puerto sea operativo, se espera que funcione casi en igualdad de condiciones que el megapuerto de Chancay, permitiendo la recepción de grandes embarcaciones y la gestión de operaciones logísticas de gran volumen. Es importante recordar que esta región es la líder en generación de ingresos por minería, alcanzando la cifra considerable de S/ 7,960 millones entre enero y octubre de 2024.

Yilport es una firma de renombre internacional en la administración de terminales portuarias y la prestación de servicios logísticos integrales. Con sede en la región de Mármara, Turquía, la empresa opera terminales multipropósito en ubicaciones estratégicas, conectadas a las principales redes de carreteras industriales.

Su experiencia se caracteriza por operaciones ininterrumpidas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en actividades de importación y exportación, lo que le permite garantizar una logística eficiente y disciplinada.

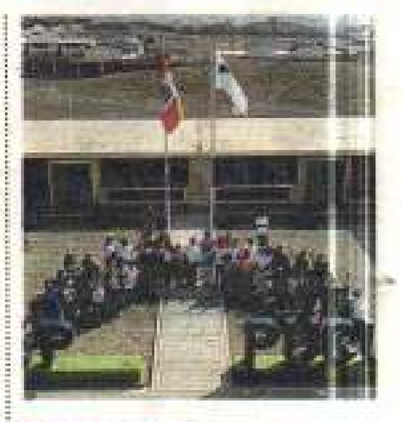
Con presencia en el puerto de Salaverry, en la región de La Libertad, Yilport tiene la intención de replicar su modelo de éxito en el puerto de Chimbote. Este proyecto tiene el potencial de convertir a Chimbote en un punto de referencia para el comercio marítimo internacional, atrayendo nuevas oportunidades de inversión para la región de Áncash.



Chimbote tendrá un puerto de primer nivel.

EN EL PRIMER TRIMESTRE

• El gobernador Noriega ha señalado que la adjudicación del terminal portuario de Chimbote se espera para el primer trimestre de 2025. Actualmente, el proyecto atraviesa una fase crítica de estructuración, en la que se está elaborando el informe de viabilidad necesario para su implementación.



PRODUCE

Modernizan centro pesquero

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), destinó cerca de un millón de soles para la modernización del Centro de Entrenamiento Pesquero (CEP) de Pucusana.

Detalló que este centro ha capacitado a más de 13,000 pescadores artesanales, desde su creación. Se trata de un pilar fundamental para el fortalecimiento de la pesca artesanal en el país.

"El Centro de Entrenamiento Pesquero de Pucusana brinda capacitación a los pescadores de la zona centro de nuestro país. Perú cuenta con tres centros de entrenamiento pesquero: Paita, Ilo y Pucusana. Nuestro compromiso con la remodelación de este centro es capacitar aproximadamente a 3,000 pescadores de la zona centro del país", señaló el ministro de la Producción, Sergio González.

La obra, denominada IOARR "Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Servicios Higiénicos y/o Vestidores, Remodelación de Aula de Capacitación y Cerco Perimétrico", fue ejecutada durante el 2024 por el Consorcio Jhaskal.

EN EL PRIMER DÍA DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP

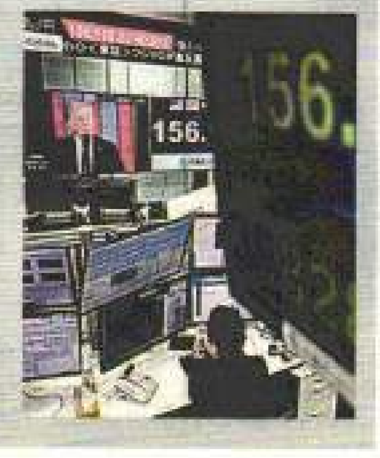
Wall Street cierra en verde

Wall Street cerró ayer en verde y el Dow Jones de Industriales, su principal indicador, subió un 1.24 %, hasta 44,025 unidades, con la vista puesta en el nuevo mandato de Donald Trump y en sus futuras medidas económicas.

Al toque de campana, el selectivo S&P 500 subió un 0.88 %, hasta 6,049 puntos, y el tecnológico Nasdaq avanzó 0.64 %, hasta 19,756 enteros.

Los inversores creen que las futuras políticas de aranceles de Trump, que a partir del 1 de febrero considera imponer aranceles del 25 % a México y Canadá, serán más "suaves" de lo que se esperaba.

El analista Tom Essaye señala que, en su nuevo mandato, los operadores estarán especialmente atentos a sus políticas en cuanto a deuda pública, aranceles, impuestos e inmigración.





EN UNIVERSIDADES

DONACIÓN DE SANGRE

La coordinación entre el Ministerio de Salud y la Academia de Líderes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) permitió realizar campañas de donación de sangre en 30 universidades públicas y privadas de todo el país, que beneficiaron a 5,937 pacientes, durante el 2024.



EN COLEGIO DE INGENIEROS

NUEVAS COLEGIATURAS

"Se reinició el otorgamiento de los certificados de habilitación y las colegiaturas, documentos indispensables para el ejercicio formal de la profesión", anunció el flamante decano del Colegio de Ingenieros del Perú, para el periodo 2025-2027, Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar.



CONTRALORÍA. EN 26 ESTABLECIMIENTOS DE ESSALUD EXISTE UNA INADECUADA GESTIÓN

Desabastecimiento de medicinas en hospitales de catorce regiones

Veintitrés de las 27 farmacias de los nosocomios supervisados presentaron deficiencias en disponibilidad.



El 85% de las farmacias de los establecimientos de salud presentó desabastecimiento.

En 26 hospitales y centros médicos de EsSalud existe una inadecuada gestión en la disponibilidad y abastecimiento de medicamentos, lo que pone en riesgo el oportuno tratamiento de los pacientes que acuden a dichos establecimientos, advirtió la Contraloría General.

Como resultado de visitas de control realizadas del 20 al 27 de noviembre de 2024 en 14 regiones del país, se evidenció que el 85% de las farmacias de los establecimientos de salud supervisados (23 de 27) presentó desabastecimiento de algunas medicinas; es decir, no estaban disponibles. A su vez, un 78% (21 de 27) se encontraba con un stock de fármacos menor a dos meses de consumo promedio mensual, lo que genera el riesgo de no poder cubrir la demanda de los asegurados.

HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI

Uno de los nosocomios de EsSalud donde se presentó esta situación es el Hospital Edgardo Rebagliati, de Lima, donde se encontró desabastecimiento de medicinas esenciales y vitales para atender enfermedades como VIH, cáncer y de manejo de especialidades de psiquiatría, pediatría, anestesiología, trasplante, entre otras.

También, el Hospital III Yanahuara y Carlos Alberto Seguín (Arequipa), el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta y el Víctor Lazarte (La Libertad), el Daniel Alcides Carrión de Tacna, entre otros. Solo el Centro de Atención Primaria (CAP) III Metropolitano de Tacna no registraba tales deficiencias.

Además, el 85% de las farmacias de los hospitales y centros médicos del Seguro Social visitados (23 de 27) presentó stock de algunos medicamentos mayor a seis meses para cubrir las necesidades de la población y, por lo tanto, podrían vencerse, ocasionando perjuicio económico al Estado.

En esta situación se encontraron el Hospital Edgardo Rebagliati, el Hospital Carlos Tuppia García Godos y el CAP III Metropolitano en Ayacucho, los hospitales Almanzor Aguinaga y Luis Enrique Heysen de Lambayeque, así como los hospitales II de Huaraz y III de Chimbote en Áncash y los hospitales Ramiro Prialé y Alberto Hurtado Abadía en La Oroya, Junín, entre otros.

Dicha situación ocurre pese a que existe la directiva n.° 017-GG-ESSALUD-2010, la cual señala que al identificarse el abastecimiento de bienes por encima de los tres meses, deben tomarse acciones para la redistribución a otros centros médicos y detener las órdenes de compra.

También se inspeccionaron 13 almacenes centrales de las redes asistenciales de EsSalud en Cajamarca, Áncash, Lima, Lambayeque, San Martín, Puno y Junín, advirtiéndose que 10 de ellos presentaron abastecimiento de algunos medicamentos, insumos médicos y productos sanitarios con un stock mayor a 6 meses para cubrir las necesidades de la población. Estas medicinas valorizadas en S/ 36'626,726 también podrían vencer.

MEDICAMENTOS PRÓXIMOS A VENCER

Cinco almacenes correspondientes a las redes Cajamarca, Almenara, Rebagliati, Sabogal y Arequipa tienen medicamentos que están próximos a vencer, pues independiente de su consumo promedio mensual, la fecha de expiración es corta, por lo que existe riesgo alto de generar un perjuicio económico de S/ 1'783,110.



HAY MÁS DE 2,400 EN EL PERÚ

El 60 % de piscinas califica como saludable

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) informó que hay más de 2,400 piscinas y el 60 % tiene condición de saludable.

"En el país hay más de 2,400 piscinas, el 60 % tiene condición de saludable. La función de supervisión es descentralizada. A nivel de Lima la tienen las Diris y a nivel nacional las Diresa y Geresa. Una vez que se hace la intervención nos remiten esa información a la Digesa para publicarla en la página de verano saludable", señaló el director de la Digesa, Dr. Henry Rebaza Iparraguirre

El funcionario llegó con un grupo de especialistas a la piscina del Centro Acuático de la Sede Legado Videna para la vigilancia sanitaria.

"Tenemos la obligación de vigilar los espacios donde interactúan las personas, en este caso las piscinas que es un lugar de recreación y debe garantizar condiciones saludables", afirmó Rebaza.

Explicó que una piscina saludable debe cumplir 4requisitos. El primero es que esté limpia y clorada, pues el cloro evita la proliferación de bacterias, hongos y virus que causan enfermedades como conjuntivitis, dermatitis, problemas gastrointestinales y hongos. El segundo es que alrededor de la piscina todo esté limpio y seguro. El tercer requisito es tener los materiales y equipos necesarios para garantizar la limpieza de la piscina, y el cuarto punto es que su normativa vigente esté aprobada.



CUANTIOSAS PÉRDIDAS

Arde almacén de chatarra en Huachipa

Cuantiosas pérdidas dejó incendio en la zona de Huachipa, en el distrito de Lurigancho - Chosica, donde personal de los bomberos trabajó por casi dos horas para confinar el fuego que afectó un almacén de acopio de chatarra de Siderperú.

De acuerdo con la página web del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el siniestro se originó a la 1:30 p.m. en la calle Los Cedros, Mz. C, Lt. 3. Hasta el lugar llegaron 21 unidades de los bomberos.

Javier Marquiño, coordinador de seguridad de Carapongo-Chosica, señaló que no se han registrado heridos ni víctimas mortales. Los trabajadores lograron salir a tiempo del local que tiene un área de 400 m2. "Es una cuadra completa, un almacén de chatarra de puro fierro", dijo Marquiño.



SEÑALA QUE RECOMENDACIÓN DEL MINSA NO ES SUFICIENTE

Aspec demanda prohibir el colorante rojo n.° 3

"Evidencia sobre los riesgos cancerígenos de este aditivo es clara y urgente", alerta Crisólogo Cáceres.

La Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec) envió una carta al ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, en la que pidió la prohibición del colorante rojo n.° 3 o eritrosina, luego de conocerse que ese aditivo dejará de ser usado en productos de consumo en Estados Unidos por los riesgos que representa para la salud de las personas, particularmente debido a su vinculación con el cáncer.

"Solicitamos que Perú adopte una prohibición similar en cuanto a su fabricación, uso y comercialización. No es suficiente recomendar a los consumidores que lean las etiquetas. El Estado debe cumplir con el artículo 65 de la Constitución, que establece su obligación de proteger la salud y seguridad de la población. La evidencia sobre los riesgos cancerígenos de este aditivo es clara y urgente", manifestó el presidente de Aspec, Crisólogo Cáceres Valle.

El pasado 15 de enero, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) estableció que las empresas tendrán tiempo hasta el 15 de enero de 2027 para eliminar el uso de este colorante en sus productos y cumplir con las nuevas normativas.

El Ministerio de Salud (Minsa) recomendó evitar el colorante rojo n.º 3, el cual se encuentra presente en algunos alimentos y bebidas ultraprocesados. El aditivo se usa en alimentos, bebidas y medicamentos para proporcionar un color rojo brillante a productos como dulces, pasteles, muffins, galletas, postres helados, glaseados y algunas medicinas.



Colorante rojo n.º 3 se encuentra en algunos alimentos y bebidas ultraprocesados.

ETIQUETA

- "Es importante que antes de comprar o ingerirlos lean los ingredientes listados en la etiqueta", indicó el director de Promoción de la Salud del Minsa, Dr. Fredy Polo Campos.
- El Centro para la Ciencia en el Interés Público señaló que también es recomendable evitar otros colorantes, como el amarillo n.º 5 y el rojo n.º 40, que también están asociados con posibles efectos adversos para la salud.

PODER EJECUTIVO PLANTEA UN AUMENTO DE LA PENA MÍNIMA DE 4 A 8 AÑOS

Advierten que propuesta del Gobierno sobre detención preliminar excluye a 88 delitos

El Poder Ejecutivo observó la autógrafa de ley aprobada por el Congreso que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia. En el documento que remitió al Parlamento, el Gobierno propone un aumento de la pena mínima de 4 a 8 años, lo que excluye al 65% de los delitos que calificaban para la detención preliminar, advirtió Ricardo Valdés, director de CHS Alternativo.

"La detención preliminar solo se aplicará en casos de delitos muy graves. De los 135 delitos que calificaban para la detención preliminar, solo se aplicaría en 47 tipos penales, dejando 88 delitos fuera", precisó.



Según la observación del Ejecutivo, además de los delitos contra la dignidad humana, quedarían fuera del alcance de la detención preliminar ilícitos como homicidio simple, lesiones graves, lesiones por violencia contra la mujer, violación sexual mediante engaño, acoso sexual a menores, favorecimiento a la prostitución, rufianismo, proxenetismo, tráfico ilícito de migrantes y formas agravadas de usurpación. También, minería ilegal, tráfico de productos forestales, apología del terrorismo, bandas criminales, participación en grupos armados dirigidos por extranjeros, soborno internacional, cohecho activo y pasivo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y negociación incompatible, entre otros.

POLICÍA LOS ATRAPÓ:

Caen a balazos tres chantajistas tras intensa persecución en el Callao



Agentes de la División de Robos de la Dirincri detuvieron a tres presuntos extorsionadores en el Callao, tras una persecución y tiroteo.

Se trata de Erikson Martin Dioses Ccapa (41), César Jorl Mezarina Reyes (32) y Junior Steven Pacheco Girón (39), quienes registran antecedentes por robo, extorsión y tráfico ilícito de drogas.

Según el jefe de la División de Investigación de Robos, Juan Carlos Montúfar, en el interior del vehículo donde pretendían escapar los sospechosos se halló un arma de fuego, municiones y artefactos explosivos.

En otra intervención, realizada en Carabayllo, policías detuvieron a cinco presuntos "raqueteros" cuando celebraban con alcohol una de sus fechorías.

CAPTURARON A "GORDO TONY" EN SMP

Robaba vehículos, extorsionaba a víctimas mediante llamadas y los asaltaba otra vez



Un ranqueado extorsionador fue detenido por agentes de la BRECC Lima Norte de la Dirincri en San Martín de Porres (SMP).

Anthony Freddy Marín Ramos (33), "Gordo Tony", se dedicaba al robo de vehículos junto a integrantes de su banda criminal "Los Malditos de Villa Chaveta". Tras clonar las unidades con placas falsas, se contactaba con los conductores para pedirles sumas de dinero a cambio de que vuelvan a recuperarlas. Sin embargo, todo era un engaño.

"Extorsionaban a sus víctimas, les exigían cantidades de dinero a fin de devolverles, pero todo era una burla. Los citaban en un sitio y eran asaltados nuevamente", dijo el coronel Róger Cano Benites, jefe de la BRECC.

SMP. UNA MUJER Y SU BEBÉ DE 9 MESES ENTRE LAS VÍCTIMAS

Tres pasajeros fallecen tras volcadura de cúster informal

La excesiva velocidad y un bache en la vía ocasionaron accidente. Chofer no habido registra multas por S/ 170 mil.

Tres personas murieron, luego de que la cúster donde viajaban volcara en la avenida Universitaria, en San Martín de Porres (SMP). Un bache y la excesiva velocidad a la que se desplazaba la unidad desencadenaron el accidente.

La emergencia fue reportada a las 8:05 a. m. de ayer por los bomberos en el cruce de las avenidas Universitaria y Angélica Gamarra, en el límite de SMP y Los Olivos. En ese momento, la zona estaba despejada.

El vehículo de transporte público de la empresa Nor Lima se dirigía al distrito de San Miguel, con varios pasajeros a bordo. Pese a ello, el conductor manejaba a excesiva velocidad, poniendo en peligro la integridad de los ocupantes.

Durante la marcha, el chofer no advirtió un bache en la pista y, tras dar vueltas de campana, impactó contra una palmera. El vehículo terminó volcado y tres personas se convirtieron en víctimas mortales.

Miguel Ángel Zerpa Castillo (29), el cobrador de la unidad, salió despedido del vehículo y su cuerpo fue hallado en la vía, a 20 metros de distancia. Murió a consecuencia de sus heridas.



El cobrador salió despedido del vehículo.

BACHE ES UN PELIGRO

- El bache se encuentra en la avenida desde hace mucho tiempo, según vecinos. Su reparación debe correr a cargo de la comuna de Lima, de acuerdo con la Municipalidad de SMP.
- Llontop se dirigía a un terminal terrestre a recoger a su madre, que había viajado a Huacho. La familia es natural de Chiclayo.

Katherine Llontop Barreto (30) y su bebé de 9 meses corrieron la misma suerte, tras quedar atrapadas. Una de las testigos indicó a los medios que intentó rescatarla junto a peatones, pero fue demasiado tarde.

Los ocho pasajeros heridos fueron trasladados al Hospital Cayetano Heredia.

CHOFER FUGÓ

Tras el accidente, el chofer del vehículo de placa A8C-777 se dio a la fuga y, hasta el cierre de esta nota, se encuentra como no habido.

Según precisó la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), la unidad de transporte no solo es informal, sino que transitaba sin autorización y con el SOAT vencido. Además, registra multas que superan los S/170 mil por infracciones de transporte.

Incluso las llantas del vehículo no tienen las cocadas que exige la norma para transitar por la vía, según advirtió la Policía. La renovación de llantas desgastadas pueden evitar accidentes.

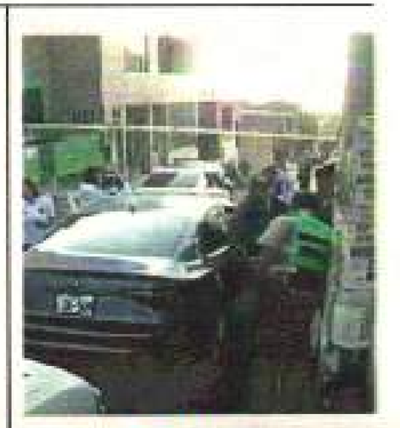
A través de un comunicado, la entidad anunció un proceso sancionador contra el propietario de la cúster que provocó el accidente mortal.

MOTOCICLISTA MUERE

En horas de la madrugada, un motociclista perdió el control de su unidad en la misma avenida Universitaria, esta vez en el distrito de Comas, y terminó impactando contra un poste de alumbrado público.

Manuel Guevara Llatas (29) salió despedido y murió a consecuencia del fuerte impacto.

El joven se dedicaba al oficio de albañil y deja en la orfandad a dos menores hijos.



MENOR DE 17 AÑOS

Lo detienen cuando iba a lanzar dinamita

Un menor de 17 años fue retenido por agentes de la BRECC Lima Norte de la Dirincri en el preciso momento que pretendía lanzar un explosivo contra una bodega ubicada en la avenida Cerro de Pasco, en Comas. Los dueños venían sufriendo extorsiones.

La dinamita pudo haber ocasionado graves heridas en los dueños y vecinos del lugar, debido a su poder destructor. Fue desactivada por personal de la UDEX.

En el poder del adolescente se halló también un mensaje extorsivo en el que se le exigía a los dueños "alinearse" a "Los Injertos del Cono Norte" y a pagar la suma de 15 mil soles.

El menor de edad fue reclutado por la organización que dirige Erick Moreno, alias El Monstruo', que se encuentra fuera del país, según confirmó el coronel Roger Cano.

La semana pasada, un menor de edad también fue retenido en el momento que pretendía atacar con explosivo en una botica de Comas.

Expreso 21

SICARIOS EN MOTO

Acribillan a una joven dentro de su camioneta

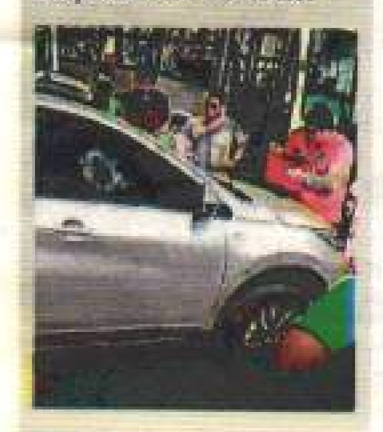
Una joven fue atacada a balazos en el interior de su camioneta cuando se trasladaba por el distrito de Ate.

Liz Betzabet Ramos Quispe (25) recorría las avenidas Javier Prado y Vista Alegre, en Ate, a pocos metros del centro comercial Real Plaza Puruchuco, cuando se detuvo por el semáforo. Ese momento fue aprovechado por una motocicleta con dos sujetos a bordo, que dispararon contra la mujer.

Ramos, quien trabaja en el sector inmobiliario en el distrito de Surco, fue llevada al Hospital Vitarte. Su pronóstico es reservado, según confirmaron sus familiares.

"Solo espero que las autoridades encuentren a los responsables de este acto tan cruel", dijo su madre.

La Policía investiga el móvil del crimen y está tras los pasos de los autores.



ALARMA. LIMA, CALLAO Y LA LIBERTAD SON LAS REGIONES CON MÁS CRÍMENES

Más de 100 homicidios en primeros 19 días de 2025

Cifra es superior a años anteriores, según Sinadef. Exministro del Interior advierte que hay poca capacidad de investigación.

Más de 100 homicidios se cometieron en el Perú en los primeros 19 días del 2025, de acuerdo con las cifras del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef). El 43% de los casos se cometieron en la vía pública, y Lima sigue siendo la principal zona de acción de los sicarios.

Desde el 1 de enero de este año hasta el 19 del mismo mes, 106 homicidios se registraron en el país, según los datos de la institución, que fueron compartidos por el analista de datos, Juan Carbajal.

El 43% de los casos tuvo como lugar de fallecimiento la vía pública, lo que provoca alarma en los ciudadanos. En tanto, el 30% de las víctimas falleció en hospitales, el 14% en lugares indeterminados y el 12% en el interior de sus domicilios.

Lima ocupa el primer lugar de las regiones donde se cometieron estos crímenes, con 28 casos. Le siguen el Callao (13), La Libertad (13), Piura (9) e Ica (8).



El 43% de los casos tuvo como lugar de deceso la vía pública.

LIMA NORTE

- Varios de los crímenes en Lima Norte son perpetrados por sicarios que pertenecen a "Los Injertos del Cono Norte". Transportistas son las principales víctimas.
- Cajamarca (5), Madre de Dios (4), Puno (4), Tumbes (4), Arequipa (3) y Loreto (3) son las otras regiones donde se cometieron homicidios.

POCA INVESTIGACIÓN

Frente a la ola de crímenes, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, dispuso el Plan de Control Territorial que incluye el aumento de policías en puntos críticos y la declaratoria de emergencia por desabastecimiento para la compra inmediata de armamento. No obstante, existen dudas sobre su efectividad.

De acuerdo con el exministro del Interior Cluber Aliaga, "el incremento en el número de homicidios está relacionado con el crecimiento de la actividad criminal y de las extorsiones en el país". No obstante, revela también la poca capacidad de investigación para desarticular a los autores, tanto intelectuales como materiales, de los crímenes.

"La Policía Nacional es más una policía preventiva. La reforma Procesal Penal del 2004 afectó la capacidad investigativa de la Policía. Y esta es la más efectiva contra las formas de delincuencia organizada. Eso quiere decir que como Estado no tenemos ahora capacidad de respuesta adecuada, por lo menos en el corto plazo", indicó a EXPRESO.

Las cifras del Sinadef no recogen los homicidios ocurridos desde el último lunes en Lima. En Ica, un sicario a bordo de una motocicleta asesinó al periodista Gastón Medina, director de Cadena Sur TV. En la noche, en la cuadra 16 del jirón Manuel Tellería, Cercado de Lima, Armando Maca Cuespan (28) fue asesinado por sicarios en la entrada de su Car Wash. Había salido a atender a un cliente.

DOS VENEZOLANOS Y TRES PERUANOS

Detienen a 5 criminales que atacaron Fiscalía

Cinco personas que participaron en el atentado contra la sede del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, región La Libertad, fueron atrapadas por la Policía.

Entre los detenidos se encuentran dos hombres que condujeron los vehículos donde transportaban la dinamita que fue detonada el lunes, según indicó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

"Hemos capturado también a quienes están involucrados en entregar la dinamita y el armamento", dijo el funcionario en declaraciones a la prensa desde el distrito de El Agustino.

Dos de los arrestados son venezolanos, uno de ellos suministraba el material ilícito a bandas criminales. A él se le sorprendió con su pareja, que también fue aprehendida.



Los detenidos son: Erotides Mercedes Calderón, Carmen Flor Castillo Rosario, Juan Carlos Valera Barroso, Héctor Alejandro Oliveros Tablante y Camila Cristian Flogia Becerra.

El autor intelectual del ataque es Jimmy Bazán Valderrama, cabecilla del clan "Los Compadres", quien está recluido en el penal de Cajamarca y será llevado a Challapalca.

El titular del Mininter recalcó que la PNP capturó en los últimos 3 días a 23 sujetos vinculados a bandas criminales.

AMIGO DE 13 AÑOS LOGRÓ SOBREVIVIR

Se lanza al río para escapar de vándalos y muere ahogado

Un menor se lanzó al río Rímac para escapar de vándalos, pero murió ahogado.

El último 20 de enero, dos adolescentes de 17 y 13 años fueron perseguidos por un grupo de vándalos cerca del puente peatonal Carapongo, en el asentamiento humano Las Esteras, distrito de Lurigancho-Chosica. Los acusados estaban provistos de machetes y cuchillos.

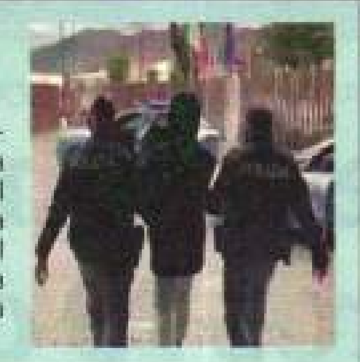
Tras ingresar al río Rímac, solo el más pequeño pudo salir al poco tiempo. Su amigo fue atrapado por la corriente y reportado como desaparecido. Efectivos de la Unidad de Rescate - DIVEME rescataron el cuerpo del menor. "Él era aliancista y le han comunicado (a los de la 'U') que han estado en tal sitio", dijo su padre.





ITALIA

CONFIRMAN ARRESTO



ROMA.- El Gobierno italiano confirmó la detención del jefe de la policía judicial libia, Osama al Masri, en cumplimiento de una orden de arresto de la Corte Penal Internacional (CPI) y ahora valora si trasladará el caso a la Fiscalía General de Roma.

BIRMANIA

DEPORTAN CHINOS



BANGKOK.- La junta militar que detenta el poder en Birmania (Myanmar) ha deportado a más de 53,000 chinos involucrados en centros de estafas en línea desde octubre de 2023 y pide ayuda a los países fronterizos para frenar a las mafias, publicó la prensa oficialista.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El tratado de 1903 para la construcción del Canal de Panamá

Ahora que por estos días tiene mucho eco el anuncio del flamante presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, de que el Canal de Panamá, debe volver al control de su país, quisiera recordar el Tratado Herrán-Hay, que es el instrumento jurídico firmado entre Colombia y los Estados Unidos, el 22 de enero de 1903, como hoy, por el que precisamente se dio el primer paso para su construcción. En esa oportunidad lo firmaron en la condición de plenipotenciarios, el secretario de Estado, John Hay, y el ministro colombiano, Dr. Tomás Herrán, en la ciudad de Washington. La idea era unir el océano Atlántico y el océano Pacífico por el istmo de Panamá. Recordemos que el 31 de diciembre de 1999, el gobierno estadounidense devolvió el canal que geopolíticamente ha definido a Panamá en una extensión de 48 millas de largo (77 kilómetros), en la vía marítima internacional. Esta colosal obra de ingeniería contemporánea fue concluida una década después de la referida firma. Inicialmente quisieron hacerlo los franceses, pero terminaron erigiéndolo los estadounidenses. Permite el paso de las embarcaciones entre el Atlántico y el Pacífico, representando en términos de ahorro más de 8,000 millas, es decir, cerca de 12,875 kilómetros, lo que sería, mirando retrospectivamente, como las travesías que debieron llevar adelante los marinos durante los tiempos de los grandes viajes descubridores o de circunnavegación al comienzo de la Edad Moderna, dado que sin el Canal, debían llegar hasta el extremo sur de Sudamérica pasando por las bravas aguas marinas en el Cabo de Hornos que luego pasaría a la historia como el famoso Estrecho de Magallanes, en pleno Tierra del Fuego, en honor al gran navegante portugués que, junto a Sebastián Elcano, lo cruzaron en 1520, osando dar la vuelta a la Tierra en una ruta llena de peripecias. Trump sabe muy bien que mientras el canal estuvo en manos de Estados Unidos definió abiertamente los intereses y la gravitación geopolítica de Washington. Hoy el canal es usado mayoritariamente por China y esa es una de las razones de fondo que estaría llevando al presidente estadounidense a mostrarse airoso en relación al canal. Ahora que podrían calentarse las relaciones entre Estados Unidos y Panamá, será bueno recordar que hubo muchas tensiones en el largo tiempo en que estuvo bajo la regencia de la Casa Blanca. Hoy, debido al alto tránsito del comercio internacional, que ha convertido a Panamá en una de las naciones más importantes del continente permitiendo una abierta movilización de sus intereses en el mundo, esa realidad no puede dejar de ser atendida. El 98% del comercio planetario es marítimo y por el canal se produce uno de los mayores tránsitos de embarcaciones del globo, aun cuando sean naves chinas en su inmensa mayoría. Trump y Estados Unidos, deben considerar el respeto del Pacta Sunt Servanda, que en derecho internacional significa cumplir lo acordado y que es lo que se hizo jurídicamente con Panamá, país soberano o sea dueño del canal.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

HOTEL GRAND KARTAL

Más de 65 muertos por incendio en Turquía

Autoridades judiciales han establecido un veto informativo para evitar divulgación de noticias falsas.

ESTAMBUL

Al menos 69 personas han muerto y 68 más han resultado heridas en el incendio en un hotel de doce plantas en una estación de esquí en Turquía, donde se alojaban 238 personas.

El ministro del Interior, Yilmaz Tunç, anunció que cuatro personas han sido detenidas en relación con esta tragedia y la emisora NTV señala que entre los arrestados se cuenta el propietario del establecimiento, ubicado en la estación de esquí de Kartalkaya, a medio camino entre Estambul y Ankara.

Tanju Ozcan, alcalde de Bolu, la capital provincial, elevó en tres el número de 66 fallecidos que había facilitado previamente el Ministerio del Interior.

Ozcan indicó a los medios locales que el permiso de funcionamiento del hotel no entra en las competencias locales y depende del Ministerio de Turismo.

El hotel Grand Kartal, construido enteramente en madera, fue inaugurado en 1998 como uno de los primeros establecimiento de este tipo en la estación de esquí de Kartalkaya.

El fuego se originó sobre las 3.30 hora de la madrugada local.

Las llamas pudieron ser apagadas tras unas diez horas de trabajo de los bomberos.

El 90 % de las 161 habitaciones estaba ocupado, debido a que estos días son las vacaciones escolares de invierno en Turquía, señala el diario turco Hürriyet.

La construcción en madera y la situación del hotel al pie de una pista de esquí, que solo permite el acceso de vehículos desde la fachada frontal, dificultaron la intervención de los bomberos, explicó el periódico turco.



Hotel inaugurado en 1998 era enteramente de madera.

CADENA NTV

• Según la cadena de televisión NTV, unas 300 personas, incluidos los empleados, se hallaban en el hotel en el momento del incendio, cuyas causas aún se desconocen. Los equipos de rescate están aún tratando de localizar a más posibles víctimas.



HAMÁS ACUSA A NETANYAHU

La guerra se traslada a Cisjordania

JERUSALÉN.- Uno de los líderes políticos de Hamás, Zaher Yabarin, acusó al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, de trasladar la guerra desde Gaza a Cisjordania ocupada para mantenerse en el poder, después de que las fuerzas israelíes anunciaran el comienzo de una macrooperación en Yenín.

"En Cisjordania, Netanyahu quiere ahora una guerra abierta con los hijos del pueblo palestino para mantener su liderazgo", dijo Yabarin a la cadena catarí Al Jazeera, en declaraciones compartidas por el grupo islamista.

ESTADOS UNIDOS. PRIMER DÍA EN EL PODER

Donald Trump asiste a misa en Washington

Presidente estuvo acompañado por la primera dama, Melania Trump.



Sermón de la obispo Mariann Edgar Budde incomodó a Trump.

WASHINGTON

El presidente de EE.UU., Donald Trump, inició este martes su primer día en el poder con un servicio interreligioso en la Catedral Nacional de Washington, un evento que marca el cierre de los actos de su investidura, y más tarde se reunirá con líderes del Congreso y hará un "gran anuncio" sobre infraestructura.

Trump asistió a la ceremonia junto a la primera dama, Melania Trump. Desde la primera fila, ambos escucharon en silencio y con gesto solemne los rezos, las melodías del órgano y los cantos, incluido un 'Ave María'. A su lado estaban el vicepresidente, JD Vance y su esposa, Usha.

La obispo episcopaliana Mariann Edgar Budde pidió a Trump y Vance tener "misericordia" con "los gais, lesbianas y niños transgénero", así como por los que "recogen nuestras cosechas y limpian nuestras oficinas; los que lavan nuestros platos en un restaurante o los que hacen los turnos de noche en los hospitales".

"Pueden que no sean ciudadanos o puede que no tengan la documentación apropiada, pero la gran mayoría de los inmigrantes no son criminales", recordó Budde, entre la incómoda mirada de Vance, que en un momento buscó a Trump.

Este tipo de servicio es una tradición desde 1993, cuando el nuevo presidente asiste a una ceremonia de oración la mañana siguiente a su toma de posesión.

CIERRE DE WEB

• El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cerró la pagina web y las redes sociales oficiales de la Casa Blanca en español poco después de tomar posesión del cargo, tal y como hizo cuando llegó al poder por primera vez en 2017.

MANDATARIO ESTADOUNIDENSE PREPARA ANUNCIO

Millonaria inversión en inteligencia artificial

WASHINGTON.- El nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciará una inversión de hasta 500,000 millones en el sector privado para construir una infraestructura en inteligencia artificial (IA) en el país, según han informado fuentes citadas por el medio CBS News.



Las compañías de IA OpenAI, Softbank y Oracle planean crear una empresa conjunta llamada "Stargate", que comenzará con un proyecto de centro de datos en Texas y que más tarde se expandirá a otros estados.

Según CBS News, está previsto que el director ejecutivo de SoftBank, Masayoshi Son, llegue a la Casa Blanca en la tarde del martes junto con el de OpenAI, Sam Altman, y el de Oracle, Larry Ellison.

Se espera que estos ejecutivos inviertan 100,000 millones de dólares inicialmente y destinen hasta 500,000 millones de dólares a Stargate en los próximos cuatro años.

De momento, no se conocen más detalles de la nueva asociación, pero se prevé que otros inversores se unan a la iniciativa.

COMISIÓN EUROPEA

Maduro no tiene legitimidad

ESTRASBURGO.- La Comisión Europea (CE) subrayó que Nicolás Maduro, quien juró como presidente de Venezuela para un tercer sexenio tras su cuestionada reelección, carece de la legitimidad de un mandatario democráticamente elegido, y aseguró que la voluntad del pueblo debe respetarse.

"Al elegir ignorar la voluntad del pueblo y, en su lugar, reforzar la represión contra la población, Nicolás Maduro confirmó que no tiene la legitimidad de un presidente democráticamente elegido", declaró el comisario europeo de Defensa, Andrius Kubilius, en un debate sobre Venezuela celebrado en la Eurocámara.

Agregó que la voluntad popular "debe ser respetada" y que el compromiso europeo con la democracia "no permite lo contrario".



ARGENTINA

Recuperan a "nieta 139"

BUENOS AIRES.- Las Abuelas de Plaza de Mayo, que hace casi 50 años buscan a niños y niñas apropiados ilegalmente durante la última dictadura argentina (1976-1983), anunciaron este martes que han logrado restituir la identidad de la "nieta 139".

"Iniciamos el 2025 con la felicidad de otro encuentro, bienvenida nieta 139", expresó la presidenta de Abuelas, Estela Barnes de Carlotto, en el auditorio del Espacio Memoria y Derechos Humanos de Buenos Aires, antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y uno de los mayores centros de detención ilegal y tortura de la dictadura.

NOTAS BREVES

EVO CRITICA A DONALD TRUMP

LA PAZ.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) criticó este martes la decisión del mandatario estadounidense, Donald Trump, de volver a incluir a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, apenas seis días después de que la excluyera su predecesor, Joe Biden.

INCAUTAN CONTRABANDO

ASUNCIÓN.- Autoridades paraguayas incautaron unas 13 toneladas de tomate y dos toneladas de cebolla al parecer de origen argentino y que supuestamente ingresaron al país de contrabando, informó la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) a la prensa local.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

No te olvides de mí

En nuestro camino hacia la consciencia, a menudo enfrentamos ciclos repetitivos en nuestras relaciones personales. Estas dinámicas, aunque incómodas, son oportunidades para reflexionar y sanar. Sin embargo, muchas veces no somos coherentes con nuestros valores y con lo que verdaderamente queremos ser. En lugar de avanzar, arrastramos patrones que nos atan a un pasado no resuelto.

Es importante reconocer que estos ciclos no son simples casualidades. Están profundamente conectados con experiencias de nuestra infancia, aquellas que marcaron nuestra forma de percibir el amor, las relaciones y, en última instancia, a nosotros mismos. No se trata de culpar a nadie ni de cargar estas vivencias como una mochila pesada que nos impide avanzar. Se trata de iluminar estas áreas oscuras de nuestra historia personal, comprenderlas y trabajar en ellas para sanar. Un ejemplo claro de esto es la forma en que, inconscientemente, replicamos patrones familiares. A menudo, sin darnos cuenta, proyectamos en nuestras parejas lo que vivimos con nuestros padres. Tal vez lo que criticamos de un padre lo replicamos con nuestra pareja, o buscamos inconscientemente en ella características que nos resultaban familiares, aunque estas nos hayan causado dolor. Este "dar a luz" al pasado, traerlo a la consciencia, no es un proceso sencillo, pero es esencial para romper los círculos que perpetúan el sufrimiento.

Sanar implica un despertar. No basta con decir "no quiero sufrir más" y esperar que todo cambie mágicamente. Requiere valentía para mirar hacia lo más profundo de nuestro ser. En este proceso, es fundamental tratarnos con cariño, empatía y compasión. Pero también debemos recordar que la apertura de la consciencia no solo consiste en sanar, sino en establecer límites, tanto hacia nosotros mismos como hacia los demás. Estos límites, cuando se abordan con compasión, amor, entendimiento y aprendizaje, nos permiten darle luz a las situaciones que vivimos.

Los límites no son muros, sino puentes hacia relaciones más auténticas y un mayor respeto por nuestro bienestar. Son un recordatorio de que cuidarnos y priorizarnos no es egoísmo, sino una muestra de amor propio. Al acompañar estos límites con una actitud amorosa y abierta, logramos transformar las experiencias difíciles en oportunidades de crecimiento.

No olvidarnos de nosotros mismos es clave. La rutina, las responsabilidades y las expectativas externas suelen desconectarnos de nuestras necesidades internas. Pero para realmente trascender el sufrimiento, debemos priorizar ese reencuentro con nuestra esencia. Esto no significa ignorar las dificultades, sino enfrentarlas desde un lugar de amor propio, sin caer en la queja, el remordimiento o la frustración.

Cada paso hacia la consciencia es un acto de amor hacia nosotros mismos. Al romper estos ciclos, iluminar nuestras sombras y establecer límites conscientes, no solo nos liberamos de patrones limitantes, sino que también transformamos nuestras relaciones y nuestra forma de vivir. Es un proceso que requiere tiempo y paciencia, pero los frutos son invaluables: una vida más auténtica, más libre, más plena.

Si necesitas ayuda en este proceso de autoconocimiento y sanación, te invito a seguirme en mis redes sociales, donde comparto contenido diario para ayudarte a vivir con más calma y claridad. Además, puedes explorar mis programas personalizados diseñados para guiarte en tu transformación personal. Visita el enlace en mi perfil y empieza hoy a cambiar tu vida. ¡Estoy aquí para acompañarte!

ESSALUD. REGIÓN LA LIBERTAD

Refuerzan acciones contra EL MAL DEL DENGUE

Nuevas camas y mejor infraestructura son parte de la estrategia para el fortalecimiento de la atención.



El Seguro Social de Salud (EsSalud) anunció la instalación de 50 nuevas camas para pacientes con dengue en diversos establecimientos de la región La Libertad, como parte de su estrategia para fortalecer la atención a los afectados por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. La presidenta ejecutiva de EsSalud, Dra. María Aguilar Del Águila, supervisó las instalaciones del Hospital I Moche, donde se implementaron consultorios febriles y un área de hospitalización exclusiva para atender casos de dengue. Además, se vienen realizando trabajos de mantenimiento integral en el área de Patología Clínica, que pronto contará con modernas salas de laboratorio, toma de muestras, sala de espera y espacios para la gestión de residuos sólidos. "A nivel nacional, EsSalud registra 1,153 casos de dengue, entre sospechosos y confirmados. De ellos, 30 corresponden a La Libertad. Por eso, estamos reforzando la atención hospitalaria para mitigar los efectos de esta enfermedad", destacó la presidenta ejecutiva.

La Dra. Aguilar Del Águila informó que EsSalud cuenta con 184 consultorios febriles a nivel nacional, de los cuales 11 están operativos en la Red Asistencial La Libertad. Estos espacios se dedican exclusivamente a la atención de pacientes con fiebre, facilitando la identificación y tratamiento oportuno de enfermedades como el dengue.

Asimismo, la presidenta hizo un llamado a la población para reforzar las medidas de prevención, como eliminar criaderos de mosquitos, lavar y tapar correctamente los recipientes que almacenen agua, usar ropa que cubra brazos y piernas, aplicar repelente diariamente y evitar la automedicación. En caso de síntomas como fiebre alta, dolor muscular o sarpullido, recomendó acudir de inmediato al centro de salud más cercano.

BANCO DE SANGRE

• Como parte de su agenda de trabajo en La Libertad, la titular de EsSalud también visitó el Hospital I Pacasmayo, donde constató las mejoras en el Banco de Sangre, cuya infraestructura viene siendo renovada para optimizar su funcionamiento.



ALUMBRA PRODUCCIONES Y EMPORIUM DIGITAL STUDIOS

"TALLER RODAJE: ACTÚA EN TU PRIMER CORTOMETRAJE"

Alumbra Producciones, junto a Emporium Digital Studios, han diseñado el "Taller Rodaje: Actúa en tu Primer Cortometraje", para que potencies tu carrera actoral. Contarás con la guía de Juan Carlos Oganes, director de cine de amplia trayectoria, reconocido por producciones como "Gloria del Pacífico", "Limbo de los Sueños" y la próxima a estrenarse, "Carta Roja".
La duración del taller tendrá dos meses (16 sesiones), las clases se inician este martes 4 de febrero y tendrá horarios, los martes y jueves de 8 a 10 de la noche. Hay preventa solo hasta el sábado 25 de enero.



RECONOCIDA POR INDECOPI

Illary: narradora de noticias GENERADA POR IA

Propuesta innovadora y culturalmente inclusiva reafirma el compromiso de preservación de lenguas originarias.

Illariy sigue marcando un precedente en el Perú como la primera narradora de noticias generada por inteligencia artificial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en obtener el reconocimiento oficial del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Este hito convierte a Illariy no solo en un referente tecnológico y cultural, sino también en un símbolo del potencial transformador de la IA en la comunicación y la preservación cultural.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha obtenido el certificado de registro de marca para Illariy, conforme a la Resolución Nº 000774-2025/DSD-INDECOPI. Este registro reconoce a Illariy como un signo distintivo en la Clase 42, abarcando servicios científicos y tecnológicos, diseño de hardware y software, entre otros.

Con esta certificación, Illariy consolida su presencia como una propuesta innovadora y culturalmente inclusiva, reafirmando su compromiso con la preservación de lenguas originarias y el avance tecnológico en el país. La vigencia de este registro es de 10 años, asegurando un futuro prometedor para este revolucionario avatar transmedia.



ILLARIY: UN CASO ÚNICO EN LA REGIÓN

Illariy, como narradora de noticias en Andina y el diario oficial El Peruano, trasciende la información para convertirse en una fuente de inspiración. Su impacto se extiende a plataformas como influencer en TikTok, donde enseña quechua de forma accesible con Kuska Yachay, y en el espacio ABC del BCP, educando en finanzas idioma originario. Además, su ChatGPT personalizado, diseñado para narrar cuentos en idiomas originarios, la consolida como una herramienta educativa innovadora y culturalmente inclusiva.

Illariy -el avatar políglota que habla quechua, awajún y aimara- representa una solución tecnológica que promueve el multilingüismo y el acceso a información inclusiva para comunidades indígenas, marcando un camino hacia un periodismo más diverso y accesible, promoviendo la preservación y difusión de las lenguas originarias, que aún enfrenta retos por la escasez de bibliografía.

¿POR QUÉ ILLARIY ES UN HITO IMPORTANTE?

Su reconocimiento por parte de Indecopi no solo reafirma el compromiso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la innovación, sino que la posiciona a la vanguardia en el desarrollo y regulación de tecnologías basadas en inteligencia artificial aplicadas a la comunicación.

Es importante resaltar que, a nivel global, los registros de propiedad intelectual han reconocido en contadas ocasiones proyectos basados en inteligencia artificial desarrollados por terceros. Esto convierte el reconocimiento de Illariy en un hito excepcional que la posiciona como un modelo pionero en la región. En el contexto peruano y latinoamericano, este caso es único, ya que no existen precedentes de narradoras de noticias generadas por inteligencia artificial que hayan obtenido respaldo oficial como marca registrada.

PRÓXIMOS PASOS

- **La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titular de la marca, planea seguir impulsando a Illariy en proyectos que integren educación financiera, preservación cultural y tecnología de vanguardia. Este reconocimiento es un primer paso para consolidar a Illariy como un modelo de innovación que inspira a otras iniciativas similares en el Perú y el mundo.**



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

El Poder y la palabra

Lo recuerdo en mi casa, recordando sus versos. El poeta de Contranatura y del horóscopo secreto, del gambito de Rey y de la apertura Ruy López: Rodolfo Hinostroza. El poeta y "sus infinitos grupos de clochards/ Sous le Petit Pont" que le reclaman al César una tregua, un armisticio, una capitulación digna.

Había escrito: "Oh César, oh demiurgo, / tú que vives inmerso en el Poder, deja/ que yo viva inmerso en la palabra.../ No pasaré a la Historia, a tu Historia, oh César. / 80 batallones/ quemarán mis poemas, alegando que eran inútiles y brutos. /No hay arreglo con la Historia Oficial...".

No hay arreglo. Pese al antecedente casi mítico del gran Miguel Ángel, humillado, con la soga al cuello pidiéndole perdón al papa Julio II, en voz alta y de rodillas...para que le encargara una estatua suya de bronce, que precedería al trabajo de la bóveda de la Capilla Sixtina que a diferencia de esa estatua será inmortal.

Un poeta y monje trapense recordaba en su diálogo con Dios esa oda al amor que había escrito junto a la laguna de Tiscapa: "Ni con joyas/ de la joyería Morlock/ ni con perfumes/ de Dreyfus/ ni con orquídeas/ dentro de su/ caja de música/ ni con Cadillac/ sino solamente/ con mis poemas/ la conquisté/ Y ella me prefiere, / aunque soy pobre, / a todos los millones de Somoza." Y también ese poeta y monje y revolucionario de la trapa recordaba ese hermoso arrebato contra la historia oficial: "Yo no canto la defensa de Stalingrado/ ni la campaña de Egipto/ ni el desembarco de Sicilia/ ni la cruzada del Rhin del general Eisenhower:/ Yo sólo canto la conquista de una muchacha".

El Demiurgo (¿Cuál? ¿Cuáles?) no triunfa sobre el amor, aunque todo lo demás lo controle ...Por eso Hinostroza escribe: "Aunque yo caiga tumbado sobre un sueño de paz/ roto por las matracas de la guerra, nada se habrá/ perdido si es que no te he perdido. / Aunque yo caiga sobre los amargos tablones del recuerdo, / y recoja el final de la experiencia, / y encuentre que sólo es un ave mojada, / y el término y sentido de este viaje se extravíen/ como arras oxidadas de algo que no ocurrió, / nada se habrá perdido si he logrado hacerme amar por ti".

Rodolfo Hinostroza jugaba ajedrez. Y allí está -me aventuro a decir- la respuesta al acertijo vital de sus poemas. En uno de ellos, Gambito de Rey, escribe: "Y continué P4AR/ 'Jugada peligrosa', dijo el Maestro, 'de la escuela romántica. Andersen sale así en La Inmortal. Cuide Ud. 4T y tal vez haga tablas". No las hizo y perdió: "Entonces a la partida siguiente/ jugué en 3) A5C./ '¿Ruy López?' observó el Maestro/ 'Usted aprende".

Jorge.alania@gmail.com



ROBERT PATTINSON

CONQUISTÓ COREA

Robert Pattinson elogió al director surcoreano Bong Joon-ho durante una conferencia de prensa en Seúl, Corea del Sur. Ambos participaron en la promoción de su próxima película de ciencia ficción y comedia, 'Mickey 17'. "Es un cineasta con el que todo actor sueña con trabajar", dijo el actor.



TREVOR NOAH

PRESENTARÁ LOS GRAMMY

El comediante ganador de un premio Emmy, Trevor Noah, regresará como maestro de ceremonias de la 67.ª edición de los premios Grammy, por quinto año consecutivo. Noah también será productor del programa. La ceremonia se celebrará el 2 de febrero en el Crypto.com Arena de Los Ángeles.



#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Por más consejos que demos a los que queremos, hay lecciones que solo aprendemos cada vez que nos tropezamos. Admitamos que no somos perfectos.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Hermanitos de Sudamérica! Me encuentro sumamente feliz y agradecido con Dios y con la vida de anunciar para ustedes que el próximo 2025 estaré con ustedes.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Que la gente no nos vea. Carlos Vives se infiltra en las Fiestas de la Calle San Sebastián #PuertoRico #LaMúsicaApp #CarlosVives #Amor931fm.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Mientras #TikTok duerme, ¡Don prende el ambiente. MARZO con "M" de México se siente más cerca que nunca... Del 1 al 10 listos están para vivir el #BackToReggaeton



Maricarmen Marín
Maricarmen Marín
Cantante

Se cumplió un año del estreno de Súper Ada ¡Gracias a todos por permitirnos vivir esta experiencia hermosa! Mi primera incursión como productora asociada.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Nuevo formato de 200 ml. ¡Más The Icon que nunca! banderasperfumes.com-mens-fragrances/the-icon/ #BanderasPerfumes #TheIconAttitude.



BEN AFFLECK ¡Explotó OTRA VEZ!

Ben Affleck protagonizó un nuevo incidente con un paparazzi. El actor se molestó al ser fotografiado a las afueras de su casa mientras paseaba con su hijo y su perro.

Durante la caminata de padre e hijo, los acompañaba un perro entregado por representantes de 'Trident Elite Protection Dogs'. Sin embargo, lo que parecía un momento especial con el nuevo miembro de la familia se convirtió en un hecho público.

El actor de 52 años, visiblemente molesto, le dijo a los fotógrafos que pararan de grabar a su hijo, a lo que el profesional respondió que "se relajara". La respuesta de Ben fue inmediata: "relájate tú. Detente... no me dejas entrar a mi casa. Solo vete". Según Affleck, estaban invadiendo su propiedad y el espacio donde él caminaba junto a su hijo y su nuevo perro.

Finalmente, el ganador de un Óscar le pidió al paparazzi que se fuera del lugar, protagonizando un momento bastante incómodo para él.

El altercado ocurrió poco después de que Ben Affleck regresara a su casa tras los devastadores incendios forestales que han afectado al sur de California. Aunque su propiedad en Brentwood no sufrió daños, el vecindario enfrentó una mayor actividad policial y la amenaza constante de las llamas.



DESCONTROLADO

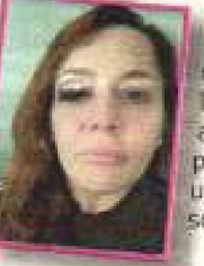
El actor perdió los papeles y arremetió contra los paparazzis que lo fotografiaron junto a su hijo tras un paseo familiar en los exteriores de su casa

YIDDA SUFRIÓ UNA LESIÓN EN EL OJO QUE NECESITÓ SER INTERVENIDA

Se accidentó durante rodaje de su película

Yiddá Eslava causó gran preocupación entre sus seguidores al revelar que sufrió un accidente durante el rodaje de su próxima película.

En una historia publicada en su cuenta de Instagram, la intérprete mostró una lesión en su párpado derecho, y detalló que la lesión la obligó a posponer una presentación de su unipersonal 'Por eso son mis ex'.



El golpe le provocó un corte que necesitó cuatro puntos de sutura. Además, mostró cómo el área alrededor de su ojo había amoratado.

"Bueno, más puntos en mi haber... decir que mi película NO es comedia... la vida continúa", escribió en una de las imágenes.

DEYVIS ECHA TIERRA A CUMBIAMBERO

Deyvis Orosco se echó a reír y evitó responder a Tommy Portugal, quien otra vez salió a criticarlo. "Para nada, hermano, nada que decir", dijo el cumbiambero al ser consultado sobre los nuevos ataques de su colega. De esta manera, el 'bomboncito' se muestra firme en no entrar en dimes y diretes con otros cantantes.



ESPECULAN CON 'EL VALOR DE LA VERDAD'

Son fuertes los rumores sobre el retorno de Beto Ortiz a Panamericana Televisión con el formato de 'El valor de la verdad'. Aunque el periodista no ha confirmado con qué programa retornará a la pantalla chica, sí dejó en claro a través de un mensaje compartido en redes que su regreso es inminente. "Amo la calma que precede a la tempestad", publicó.

"Maduritos EXITOSOS"

CHRISTIAN Y CLAUDIO

Christian Meier sorprendió a sus seguidores al compartir en sus redes sociales instantáneas de su 2025. En una de estas publicaciones, el actor peruano se muestra radiante junto al exfutbolista Claudio Pizarro, imagen que encendió las redes y no pasó desapercibida por sus fans.

En la imagen, ambos lucen felices mientras disfrutan de una comida, reflejando no solo una amistad, sino también el éxito del restaurante que abrieron años atrás en Miami y que se ha convertido en uno de los preferidos por empresarios y millonarios.

"Guapos y exitosos". "Tanta belleza en una sola foto". "Maduros con canas, pero igual de papacitos", fueron algunos de los halagos que dejaron las fanáticas de Meier en su cuenta oficial de Instagram.

La amistad entre Meier (54) y Pizarro (46) nació años atrás y se ha fortalecido a lo largo del tiempo gracias a la sociedad que mantienen; tanto es así que el actor estuvo presente en la despedida del fútbol de Pizarro, mientras que el deportista fue uno de los invitados a la boda del galán con su joven esposa Andrea Bossio.

ENCENDIERON REDES

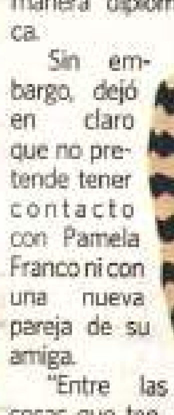
Compartieron fotos donde presumen su amistad, y sus seguidoras no dudaron en llenarlos de halagos.

IVANA YTURBE

"A Christian lo quiero mucho"

Ivana Yturbe no quiere problemas con nadie, y así lo dejó en claro al referirse a sus amigos Pamela López y Christian Cueva.

"No he roto amistad con nadie. Tengo mucho cariño hacia ambos... A Christian lo quiero mucho, ha sido cercano a mi familia. Soy feliz cuando veo a mis amigos felices. A Pamela (López) le va súper bien, y qué bueno que pueda hacer las cosas que la hacen sentir bien. Estoy feliz por ella", mencionó la modelo de manera diplomática.



Sin embargo, dejó en claro que no pretende tener contacto con Pamela Franco ni con una nueva pareja de su amiga.

"Entre las cosas que tengo planeadas no está conocer a la pareja de ninguno", afirmó.

DIANA SÁNCHEZ

Criticada por robarle beso

La exchica reality Diana Sánchez se despidió de 'El gran chef' robándole un beso en la mejilla a Giacomo Bocchio. Aunque para sus compañeros el momento fue jocoso y jugaron al doble sentido, en redes no ha sido bien recibido, pues, como se sabe, el jurado está comprometido.



CANTANTE JOHN KELVIN FUE LLEVADO A COMISARÍA PERO LIBERADO HORAS DESPUÉS

Detenido por manejar en estado de ebriedad

El cantante Jonathan Sarmiento Llanto, más conocido como 'John Kelvin', fue detenido ayer por la tarde por presuntamente conducir su vehículo en estado de ebriedad. Efectivos de la comisaría de San Borja lo trasladaron hasta la dependencia, donde permaneció detenido un par de horas, ya que el resultado del dosaje etílico arrojó 0.27, mientras que lo permitido es 0.50.

A través de sus redes sociales, el cantante dio la cara para aclarar su situación legal. "Grabo este video para hacer un comunicado. Hay una red social donde la gente me está etiquetando, están mal informando a la gente. Yo me encuentro libre, transitando como cualquier persona, y lo que quiero comentar es que tuve una intervención saliendo de una reunión. Yo estuve manejando y, por respeto a los policías, acepto la intervención. Fui a la comisaría, me sacan dosaje etílico y sale 0.27", remarcó.

Respecto a la foto que se viralizó ya que se le ve esposado dentro de la comisaría, aseveró: "Lo que se está viralizando es una foto que me pidieron los oficiales, que me dijeron que era protocolar, que era una foto interna. Quizá hasta han grabado la intervención. Yo acepté la intervención porque reconozco que brindé, pero no voy a aceptar más difamaciones", puntualizó el controvertido cumbiambero.



RECHAZA APOYAR A CARLOS ÁLVAREZ EN POSIBLE CANDIDATURA COMO PRESIDENTE

"Por mi hermano no votaría"

El cómico Arturo Álvarez saludó las aspiraciones políticas de su hermano Carlos, pero no le daría su voto si se lanza como candidato presidencial. "Si él quiere ser candidato y tiene las mejores intenciones con el país, me parece genial. ¿(Tú votarías por él?) Lo tendría que pensar, yo no pensaría en darle el voto a mi hermano, a mi tío, a mi vecino, a mi flaca, a mi amigo, no, tengo que pensar en el país. Es complicado", afirmó el comediante.

Arturo también habló sobre el distanciamiento con su hermano. "Es un tema delicado, yo no le guardo rencor a nadie", anotó.



ROSÁNGELA ESPINOZA

"Espero el momento PERFECTO"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

A diferencia de otras modelos del espectáculo, Rosángela Espinoza está planificando su maternidad, dando el primer paso con el congelamiento de óvulos. La 'Chica Selfie' ya había mostrado su interés años atrás, pero ahora regresó para realizar una reserva ovárica.

"Me urge reservar lo que aún tengo. Aunque por ahora no hay novio, sigo soñando con ser mamá en el futuro", comentó Rosángela.

La modelo, de 35 años, remarca que no tiene prisa en concebir un bebé. "Rezo para que llegue el momento perfecto", anotó.

NO ES LA ÚNICA

La fiebre por el congelamiento de óvulos va en aumento. Rosángela Espinoza no es la primera en someterse al tratamiento, pues son varias artistas las que han decidido programar su maternidad. En la lista figuran Alejandra Baigorria, Flavia Laos, Valeria Piazza, Paloma Fiuza, entre otras.

MATERNIDAD

Programa la llegada de su primer bebé con el congelamiento de óvulos. "Por ahora no hay novio, pero sueño con ser mamá", afirma.

AMANDA PORTALES

"Tengo mucho por vivir"

El retiro no pasa por su cabeza. La 'Novia del Perú', Amanda Portales, descartó darse un respiro en los escenarios para dedicarse a otras actividades. "Me falta mucho por vivir como artista. Es cierto que he tenido muchos logros, pero voy a seguir cantando hasta que Dios me lo permita. Sé que los años pesan porque ya no tengo la misma agilidad de antes, pero todavía tengo fuerza para cantar", sostuvo.

Consciente de su edad, Amanda ha cambiado algunos aspectos de sus conciertos. "Antes bailaba mucho más, hacía un mayor recorrido en el concierto, pero ahora ya no. Lo tomo con calma porque me cuido. Yo ya tengo 63 años, mi madurez es diferente", finalizó.



SEGUNDO ROSERO

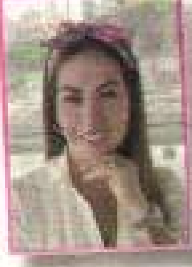
Se une al 'Viva el amor fest'

Los más grandes intérpretes de la música romántica celebrarán el Día de San Valentín este viernes 14 de febrero de 2025 en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, en el denominado concierto 'Viva el Amor Fest'. El cartel de artistas está encabezado por la voz y el sentimiento de América, Segundo Rosero; Eduardo Franco, Jorge Gatto, entre otros exponentes de la música romántica.

BORLINI ESPANTADA CON PELEA ENTRE PAMELA LÓPEZ Y LA FAMILIA CUEVA

"Tiene una suegra tóxica y un ex con mamitis"

Laura Borlini analizó la inmadurez y los escándalos de Christian Cueva, llegando a la conclusión de que sufre de "mamitis" y que su madre, Maqui Bravo, es tóxica con las nueras.



"El peor combo que te puede tocar es tener una suegra tóxica y un hijo con mamitis. Si hay una suegra metiche en tu relación, es porque el hijo no sabe poner límites", expresó.

En el caso de Cueva, Pamela López, su aún esposa, es la gran víctima. "Las mamás tenemos que aprender que nosotras ya criamos, ya educamos y, desde el primer día que nuestro hijo sale de la casa para convivir, casarse o tener hijos, no tenemos nada que hacer, a menos que tengan problemas sumamente fuertes que ameriten una intervención", puntualizó Borlini.

Expreso GRAMA

Nro. 8,282

Artículo · El (inglés) · Mil gramos · Omega · Film de Brian Singer (1996) · 6ª letra · Raúl Romero · Reino Unido (iniciales en inglés) · Boro · Lutecio · Equipo crema · Río rosao · Claqué (baile) · Sí (quechua) · Verano (francés) · Río de Venezuela · Arreglan, restauran · Art. neutro plural · Opus (abrev.) · Gira · El séptimo... (film) · Irlanda · Rasgué la escarcha · Art. neutro · Parte del cuerpo · Apócope de santo · Kilómetros por hora · 3ª nota musical · Policía Nacional · Radio (símbolo) · Sinónimo (Sporentina) · Rusa · Tribunal Constitucional · Cromo · Voz de arrullo · Las tiene el [illegible] y no el [illegible] · Art. ciudad caldea · Igualdad, paridad · Una, sola · Presa · Expresión (abrev.) · Nota de Redacción · Chicha de maíz · Labio de oro para tomar · Ese · Vocales de la R. · Billetera, nana · Aleación de hierro y carbono · Calvin Klein · Dígalo, dos · La griega · Antes de la R. · El (italiano) · Amigo (inglés) · 50 (romanos) · Orónula · Primeras letras · Kesio · Elle · Apócope de suyo · La primera · Flúor · Litio · Vocales fuertes

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,281



SUDOKU Nro. 8,678

9	8	7	6		4			
			5					
	2	4					9	
	5							7
8						3		
					3	2	1	6
						5		4
2					1			3
	4	3					2	1

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8677

2	3	6	8	9	7	1	5	4
8	1	7	5	3	4	6	9	2
9	4	5	2	6	1	8	3	7
5	2	1	7	8	9	3	4	6
3	9	8	6	4	5	2	7	1
6	7	4	1	2	3	5	8	9
1	5	3	4	7	2	9	6	8
4	8	9	3	1	6	7	2	5
7	6	2	9	5	8	4	1	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy céntrate en las cosas del trabajo y deja de lado las cosas personales, cuidado con la gente envidiosa. En salud estás superando todas tus dolencias que te aquejan.

TAURO (21 abr-20 may)
Piensa en positivo y no te traumes con las cosas malas que suceden en tu entorno. Hay cosas que se te ocurren y llegan a ti, quizás a través de sueños, así que tómalos en cuenta.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Mantén la calma ante situaciones inesperadas que pueden ser negativas. Con relación a tu salud, cuida tu sistema digestivo y no comas en exceso.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Estás pasando por buenos momentos en el plano amoroso, felicidades. En la parte laboral hay una persona que no te tiene buena fe, cuidado.

LEO (23 jul-20 ago)
Existe la posibilidad de concretar un viaje que venías planeando hace tiempo, pero más que de placer es de negocios. Cuida tu sistema respiratorio, evita tantas cosas heladas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tienes problemas de tipo económicos que por más que te esfuerzas no logras superar. En salud estarás con fuertes dolores de cabeza o migrañas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes muchas cosas por hacer, pero no te alcanza el tiempo, trata de encaminar mejor tus cosas. En salud estás recuperándote de una dolencia que te aquejó.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
En la parte sentimental hay dos personas que muestran mucho interés en ti. Lo que te moleste será fuera de tu casa, ya que tu hogar será tu mejor refugio.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Acuariano no se te escapa nada de la mente, todo lo tienes bien encaminado y logras el éxito rotundo. Cuidado con tu hígado, evita las grasas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Recibirías una llamada gratificante acompañada de una propuesta que tanto esperabas recibir por parte de la persona amada.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a ningún sitio, sino fomenta el diálogo e intenta llegar a un acuerdo.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Muchas aspiraciones que tenías y se lograran cristalizar gracias al buen desempeño laboral que realizas. En salud cuídate de las caídas o resbalones.

CITAS AL:

274-7944



EN VICTORIA DE AL-NASSR

DOBLETE DE "CR7"

DAMMAM.- Con suspenso. El Al-Nassr ganó de visita a Al Khaleej (3-1) ayer por la fecha 16 de la liga saudí. Cristiano Ronaldo (65' y 90'+8) anotó un doblete para los amarillos, que son terceros con 32 unidades. En tanto, el Al Hilal goleó a Al-Wahda (4-1) y es único líder con 43 puntos.



COPA ARGENTINA (19:10 H)

BOCA JRS. VS. ARGENTINO

BUENOS AIRES.- El Boca Juniors, con Luis Advíncula desde el arranque, enfrenta al Argentino Monte Maíz (19:10 h) por la primera ronda de la Copa Argentina. El conjunto xeneize, con Fernando Gago en la dirección técnica, confía en dar una buena imagen en su primera presentación oficial del 2025.



AMISTOSO. ALIANZA LIMA CAE ANTE EL DEPORTIVO MORÓN (1-2)

Nuevo TROPIEZO

Lavandeira (44') anota el único gol de los blanquiazules, que cierran su gira por tierras argentinas.

BUENOS AIRES

Mucho por trabajar. Alianza Lima cayó anoche ante el Deportivo Morón (1-2) en partido amistoso disputado en el Estadio Nuevo Francisco Urbano, que contó un buen marco de público.

La escuadra local necesitó de media hora para ponerse arriba 2-0 gracias a un doblete de Yair González (12' y 33'). El delantero argentino aprovechó bien las falencias defensivas del conjunto blanquiazul. En el primer gol ganó la posición en el área para cabecear sin marca alguna, mientras que en el segundo tanto robó el balón en salida para inflar las redes.

Al borde del descanso, Pablo Lavandeira (44') descontó para los blanquiazules. El volante capitalizó un buen contragolpe tras rematar en primera un servicio de Eryc Castillo.

En el complemento, ambos equipos salieron con mayor vocación ofensiva. El Deportivo Morón estuvo cerca del 3-1, pero el arquero Angelo Campos, que ingresó en el segundo tiempo, evitó la caída de su portería.

Sobre el final del compromiso, Eryc Castillo (85') se ganó la tarjeta roja por reaccionar violentamente y dejó al equipo de Néstor Gorosito con 10 hombres.

De esta manera, Alianza Lima cerró su gira por Argentina y quedará enfocado en su debut en la Liga 1 ante Cusco FC, el próximo sábado 8 de febrero en Matute.

Sin Paolo

Paolo Guerrero fue el gran ausente en el amistoso ante Deportivo Morón. El "Depredador", con permiso del club, viajó a Brasil por temas personales. Mañana jueves se reincorporará a los entrenamientos en Lima.

ENTRENA EN CAMPO MAR

"U" afina equipo para la Noche Crema

Sin descanso. Universitario de Deportes entrena desde ayer en Campo Mar luego de los amistosos disputados en Colombia. El plantel merengue se alista para lo que será la "Noche Crema", este viernes en el estadio Monumental de Ate. Los dirigidos por Fabián Bustos trabajará mañana jueves en el coloso de Ate en horario nocturno para definir el once titular del amistoso internacional ante la selección de Panamá. Los centroamericanos llegaron ayer a Lima.



CHAMPIONSHIP (15:00 H)

Burnley y Sonne visitan hoy al Plymouth

PLYMOUTH.- Presencia nacional. El Burnley de Oliver Sonne visita al Plymouth Argyle en Home Park (15:00 h) por la jornada 18 de la Championship. El "Vikingo" quiere cobrarse su revancha tras el penal cometido en la jornada anterior. Tiene grandes posibilidades de ser inicialista. Los "Clarets" marchan en la cuarta casilla con 53 unidades y necesitan con urgencia un triunfo para volver a zona de ascenso directo a la máxima categoría del fútbol inglés.



TÉCNICO DE PARAGUAY ELOGIA AL EQUIPO DE "CHEMO"

Duscher: "Perú tiene un buen equipo y no hay que confiarse"



LARA.- El técnico de la selección Sub 20 de Paraguay, Aldo Duscher, dio sus impresiones sobre el duelo que sostendrá sus dirigidos mañana ante Perú, en el debut de ambos equipos en el Campeonato Sudamericano de la categoría en Venezuela.

"Llegamos bien, con muchas ganas, muy ilusionados y sabemos que vamos a enfrentar a un rival competitivo, pero confiamos en nuestras posibilidades. El primer paso es ganarle a Perú. Los vi a todos, Perú tiene un buen equipo y no hay que confiarse", expresó el estratega de los "guaraníes".

"Hoy el fútbol está muy parejo en todos los sentidos, está claro que Argentina y Brasil son candidatos siempre, pero los partidos hay que jugarlos, hoy nadie regala nada, todos se preparan bien y puede pasar cualquier cosa", añadió.

"Lo principal de la selección de Paraguay es que es un grupo muy unido, ha hecho un gran proceso y tenemos mucha confianza", sentenció.

AUSTRALIA. DJOKOVIC VENCE A ALCARAZ POR 4-6, 6-4, 6-3 Y 6-4

"Nole" ENORME

El serbio clasifica a las semifinales del primer Grand Slam de la temporada.



MELBOURNE

Con autoridad. Novak Djokovic se quedó con la llave de cuartos de final del Abierto de Australia al derrotar a Carlos Alcaraz en cuatro sets, con parciales de 4-6, 6-4, 6-3, 6-4. El serbio dio una clase de cómo reaccionar ante la adversidad y se llevó la victoria en el duelo entre dos generaciones marcadas. "Nole" inscribió su nombre dentro de los cuatro mejores del certamen oceánico.

"Carlitos" empezó mejor el trámite y ganó el primer set 6-4 gracias a su acierto en los puntos de recepción. Sin embargo, el balcánico demostró que, pese a sus 37 años, está hecho para momentos de gran envergadura. De esa manera, se hizo fuerte a partir de su servicio en una superficie que domina a la perfección y neutralizó el empuje del español, quien se fue diluyendo conforme avanzó el partido.

"Nole" alcanzó su semifinal número 50 de "Grand Slam", la duodécima en suelo australiano. "He ganado con mis dos piernas y mis dos brazos. Bueno, con una pierna y media. Desearía que este partido hubiera sido la final. Es uno de los más épicos que he jugado", expresó.

Ante Zverev

El próximo escollo de Djokovic (7 ATP) será Alexander Zverev (2 ATP) en semifinales, la madrugada de este jueves. El alemán superó al estadounidense Tommy Paul (11 ATP) por 7-6(1), 7-6(0), 2-6 y 6-1.

EL INTER MIAMI SE ALISTA PARA ENFRENTAR A LA "U"

Mascherano defiende a Messi por festejos ante el América



MIAMI.- Lo protege. Javier Macherano, entrenador del Inter Miami, se refirió la polémica suscitada entre Lionel Messi y los hinchas del América (MEX). Y es que en el último amistoso entre las 'Garzas' y las 'Águilas', el astro argentino decidió responder a los abucheos del público mexicano con un gesto que desató controversia.

"No lo he hablado con 'Leo', tampoco le he dado demasiada importancia. Creo que tenemos temas más intersantes para ocuparnos", expresó el 'Jefecito', quien le puso paños fríos al asunto para descomprimir la presión en torno al '10'.

De otro lado, "Masche" se refirió al próximo amistoso del Inter Miami ante Universitario de Deportes, el 29 de enero en el Monumental de Ate.

"He visto poco de la 'U'. Vi el partido con Junior (en Colombia), y hace poco supe que jugaron contra Once Caldas. En estos días analizaremos más para preparar el partido de la mejor manera", aseveró.

En Lima aguardan con expectativa la llegada de Messi, Suárez, Busquets y compañía. "Los que estén disponibles van a viajar. Esperemos que los chicos que están con los trámites de las visas puedan estar", añadió.

NOTA BREVE

BUSE AL CUADRO PRINCIPAL

LISBOA.- Ignacio Buse (236 ATP) clasificó al cuadro principal del Challenger de Oeiras, en Portugal, tras derrotar al ruso Ivan Gakhov (309 ATP) en la "qualy". El peruano se llevó la victoria por 6-2, 6-7(6) y 6-3. Su siguiente rival será el francés Valentin Royer (209 ATP).



140 EQUIPOS Y 1,600 JUGADORES EN COPA YCSHMA 2025

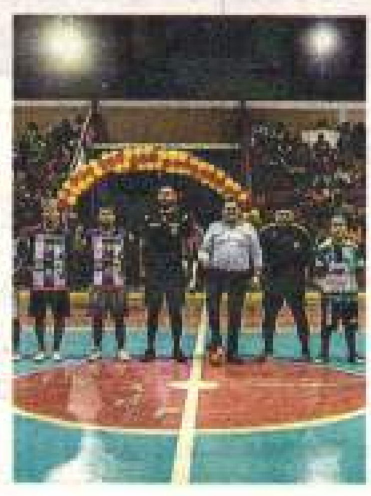
Pachacámac se mueve con Torneo de Menores

LIMA.- Con gran entusiasmo se inauguró la Copa Verano Ychsma 2025 en Pachacámac. En esta edición participan más de 1,600 futbolistas en 140 equipos de diversas localidades de Lima. El evento fue inaugurado por el alcalde del distrito Enrique Cabrera Sulca, acompañado del ex futbolista de la selección peruana y Alianza Lima, Carlos "El Gato" Basombrío.

Este importante torneo se disputará durante todo el verano en el Coliseo Cerrado Paul Poblet Lind, en Pachacámac Pueblo.

"Estamos felices por el éxito de este torneo y la masiva concurrencia de niños y jóvenes de Pachacámac, así como de diversos distritos de Lima como Villa María del Triunfo, La Molina, Cieneguilla, Lurín, La Victoria, entre otros", manifestó Cabrera Sulca.

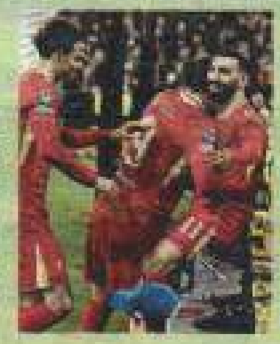
"Estamos seguros que este torneo de menores, que organiza nuestra gestión municipal, irá creciendo con los años hasta convertirse en uno de los mejores de todo el país", agregó la autoridad edil.



VENCE AL LILLE (2-1)

LIVERPOOL IMPARABLE

LIVERPOOL.- Está intratable. El Liverpool derrotó al Lille (2-1) y firmó su séptima victoria consecutiva en la Champions League. Los "Reds" son líderes absolutos con 21 unidades, puntaje perfecto. Mohamed Salah (34') y Harvey Elliot (67') anotaron para los locales, mientras que Jonathan David (62') descontó para los franceses.



ARDE LA CHAMPIONS

LUCHAN POR CLASIFICAR

LONDRES.- La Champions entra en su recta final y hoy nos ofrece partidos súper atractivos, decisivos para alcanzar un boleto a la siguiente fase. Juegan: Arsenal-Dinamo Zagreb, Feyenoord-Bayern Múnich, Milán-Girona, Sparta Praga-Inter Milán, RB Leipzig-Sporting Lisboa, Celtic-Young Boys y Shakhtar-Stade Brestois.



PARTIDAZO. BARCELONA PERDÍA 3-1 Y VOLTEA AGÓNICAMENTE AL BENFICA (5-4)

Lluvia de GOLES

Los azulgranas suman tres puntos de oro y clasifican directamente a los octavos de final.



LISBOA

De locura. El FC Barcelona remontó y venció al Benfica (5-4) ayer en el estadio Da Luz por la penúltima fecha de la Champions League. Los azulgranas exhibieron todas sus cualidades ofensivas en una segunda parte de ensueño para totalizar 18 unidades y alcanzar un boleto de forma directa a los octavos de final. Las "Águilas" pagaron muy caro su falta de eficacia y cayeron al puesto 18 con 10 puntos.

La noche no comenzó de la mejor manera para los de Hansi Flick. De hecho, Vangelis Pavlidis (2') iniciaba el camino a su "hat-trick" con un remate de primera en el área contraria. Desde la vía penal, Robert Lewandowski (13') lo empató casi de inmediato, pero un grosero error en la salida de Szczesny le permitió a Pavlidis (22') definir con el arco vacío. Minutos después, el griego, mediante la pena máxima, aumentó la cuenta (30'). Con el 3-1 a favor de los locales se fueron al descanso.

En el complemento llegó la reacción de los de Cataluña. Raphinha (64'), con un golpe de cabeza tras un mal despeje del arquero rival, puso el 3-2 transitorio. Sin embargo, las "Águilas" firmaron el 4-2 con un autogol de Ronald Araújo (68'). Todo parecía sentenciado, pero el "Barça" nunca dejó de creer. Otro penal de Lewandowski (78') y un cabezazo de Eric García (86') igualaron el 4-4. En medio de la intensa lluvia y en el último minuto de descuento llegó el agónico gol de Raphinha (90+6'), en un contragolpe mortal, para firmar el histórico 5-4.

Resultados

El Atlético Madrid volteó al Leverkusen (2-1) y selló su pase directo a octavos. Otros resultados: Mónaco-Aston Villa (1-0), Atalanta-Sturm (5-0), Estrella Roja-PSV (2-3), Brujas-Juventus (0-0), Bratislava-Stuttgart (1-3) y Bolonia-Dortmund (2-1).

NOTAS BREVES

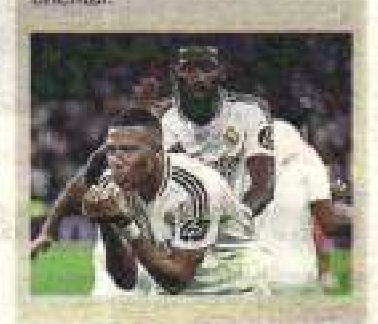
PSG Y MAN. CITY EN DUELO CLAVE

PARÍS.- Se juegan su futuro en la Champions. El PSG, en el puesto 26 con 7 unidades, recibe al Manchester City, casilla 24 con 8, en el Parque de los Príncipes (15:00 h) por la penúltima fecha del torneo europeo. Por ahora, los franceses están fuera de la zona de repechaje, cuyo último boleto está en manos de los ingleses.



REAL MADRID VS. RB SALZBURGO

MADRID.- A ganar. El Real Madrid, puesto 22 con 9 puntos, recibe al RB Salzburgo, casilla 33 con 3, en el Santiago Bernabéu (15:00 h) por la 7ª fecha de la Champions League. Los merengues son amplios favoritos para cantar una victoria en su feudo y asegurar su presencia, al menos en los "playoff" del torneo continental.



LA FRASE

"A mí me costó mucho dejar el fútbol. Cuando volví a Alianza Lima jugaba de 10 a 15 minutos cada partido y en todos me tenía que inyectar. Después de dejar el fútbol, me puse a llorar".

Jefferson Farfán - exfutbolista.



EL TWITTER

Felipe Chávez empezó a tener rodaje con la reserva de Bayern Múnich. El volante peruano llevó la '10', fue titular y jugó 67 minutos ante SV Horn. Fue su primer partido del año.

Christian Hinostroza @crischasqui

LA FIGURA

MIGUEL ALMIRÓN. El extremo paraguayo de 30 años dejará Newcastle para firmar por Atlanta United. La operación se cerró por 10 millones de libras esterlinas en un contrato por dos temporadas.

